

HEROICA  
**CIUDAD**  
**JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2021-2024

Refugio de la Libertad.  
Custodia de la República.

**PMD** **21-24**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**  
**ANEXO 2022**



HEROICA  
**CIUDAD**  
**JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2021-2024

# **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024**



HEROICA  
**CIUDAD  
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2021-2024



EJE 1

# GOBIERNO MODERNO, EFICAZ Y TRANSPARENTE

# **Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente**

## **Programa 1.1 Gobierno Abierto, Transparente y de Combate a la Corrupción**

**Dependencias Responsables :**

Contraloría Municipal

Coordinación de Administración y Control de Proyectos

Coordinación de Asesores

Coordinación de Redes Sociales

Coordinación de Transparencia

Coordinación General de Comunicación Social

Dirección General de Planeación y Evaluación

Oficialía Mayor

Secretaría del Ayuntamiento



Gobierno Municipal 2021-2024

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

## METAS 2022

Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente.

Programa 1.1 Gobierno Abierto, Transparente y de Combate a la Corrupción.

Objetivo: Consolidar un municipio honesto y de combate a la corrupción, mediante mecanismos que promuevan una eficiente rendición de cuentas, bajo criterios de gobierno abierto y transparencia proactiva.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS	
1.1.1 Proporcionar información relevante a los ciudadanos, mediante mecanismos fáciles y oportunos.	1.1.1.1. Identificar y publicar la información relevante para la ciudadanía, mediante mecanismos eficientes y accesibles.	Poner a disposición de la ciudadanía el 100% de la información relevante sobre el uso de recursos públicos y las acciones de gobierno en bases de datos abiertos.	Coordinación de Transparencia		
	1.1.1.2. Garantizar una información de utilidad pública a los ciudadanos, de las actividades y temas del gobierno municipal.	Generar y dar seguimiento la campaña de arraigo y la comunicación en redes sociales del proyecto Riberas del Bravo.  Realizar 22 campañas para la divulgación de programas y acciones de gobierno, mediante la utilización de diferentes recursos lingüísticos y técnicas de comunicación gráfica.  Realizar una campaña informativa y la divulgación de las acciones de gobierno para atender la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres.  Informar sobre las acciones de la Administración Municipal en Riberas del Bravo y los resultados obtenidos a través de 96 comunicados de prensa.  Informar sobre las acciones de la Administración Municipal y los resultados obtenidos a través de 2,264 comunicados de prensa.  Realizar 3 campañas temáticas de las dependencias y entidades del Ayuntamiento en Riberas del Bravo.  Realizar 93 campañas temáticas de las dependencias y entidades del Ayuntamiento.  Realizar una campaña de divulgación sobre las acciones de gobierno para atender la alerta de violencia de género.  Realizar una campaña informativa sobre la alerta de violencia de género en Juárez.  Socializar y difundir en tiempo real 60 sesiones de Cabildo por año.	Coordinación de Redes Sociales  Coordinación General de Comunicación Social		Objetivo 16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas
	1.1.1.3. Dar a conocer a la ciudadanía de manera proactiva los trámites y servicios que presta el gobierno municipal.	Elaborar y difundir el Catálogo Municipal de Regulaciones, Trámites y Servicios, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley General de Mejora Regulatoria.	Coordinación de Administración y Control de Proyectos		
	1.1.1.4. Actualizar las herramientas tecnológicas que permitan brindar información oportuna y de datos abiertos a la ciudadanía.	Realizar la primera etapa de la reingeniería del sistema tecnológico de Transparencia Municipal.	Coordinación de Transparencia		
	1.1.1.5. Crear una cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos.	Dar 15 capacitaciones sobre la importancia de rendición de cuentas.	Contraloría Municipal		
	1.1.1.6. Fomentar en los servidores públicos la cultura de la transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y Gobierno Abierto.	Realizar 24 cursos y/o reuniones con capacitación, a cuando menos 120 servidores públicos, sobre transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y Gobierno Abierto.	Coordinación de Transparencia		
	1.1.1.7. Garantizar el cumplimiento de la Ley de Transparencia.	La Contraloría en conjunto con la Coordinación de Transparencia trabajarán en 12 sesiones de Comité del año 2022.	Contraloría Municipal		
	1.1.1.8. Promover políticas de transparencia proactiva y de gobierno abierto a través de foros, talleres y micro sitios de información que generen cercanía y participación ciudadana.	Realizar un Foro Institucional de Transparencia.  Creación de 3 micro sitios especializados de información proactiva. Esta acción se llevará a cabo con el apoyo de la Dirección General de Informática y Comunicaciones, Coordinación General de Comunicación Social y Coordinación de Redes Sociales.  Impartir 2 Talleres de sensibilización en materia de transparencia y protección de datos personales a los ciudadanos de Riberas del Bravo impartidos.	Coordinación de Transparencia		
1.1.2 Fortalecer, aumentar y cumplir las responsabilidades administrativas de las dependencias municipales, particularmente de los encargados de transparentar las acciones de gobierno y de exigir la rendición de cuentas de los servidores públicos; así como generar espacios ciudadanos, que permitan su participación en los órganos municipales deliberativos.	1.1.2.1. Establecer alianzas estratégicas que coadyuven a vigorizar la transparencia gubernamental.	Elaborar 2 convenios de colaboración.			
	1.1.2.2. Institucionalizar las responsabilidades y obligaciones públicas municipales en materia de transparencia.	Elaborar y aprobar el Reglamento Municipal de Transparencia.			
	1.1.2.3. Generar espacios para la representación ciudadana en los canales institucionales.	Realizar una convocatoria de Testigo Social para participar en el comité de obras públicas del municipio.  Realizar la publicación de las convocatorias de Licitación Pública, a fin de que los integrantes de los sectores social y privado, puedan acudir a los eventos públicos en calidad de espectadores en los actos relacionados con estos procedimientos.	Contraloría Municipal  Oficialía Mayor		

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

METAS 2022

Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente.

Programa 1.1 Gobierno Abierto, Transparente y de Combate a la Corrupción.

Objetivo: Consolidar un municipio honesto y de combate a la corrupción, mediante mecanismos que promuevan una eficiente rendición de cuentas, bajo criterios de gobierno abierto y transparencia proactiva.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS
1.1.2 Fortalecer, aumentar y cumplir las responsabilidades administrativas de las dependencias municipales, particularmente de los encargados de transparentar las acciones de gobierno y de exigir la rendición de cuentas de los servidores públicos; así como generar espacios ciudadanos, que permitan su participación en los órganos municipales deliberativos.	1.1.2.4. Institucionalizar mecanismos que fomenten la transparencia gubernamental.  1.1.2.5. Robustecer las capacidades de la dependencia responsable del acopio, manejo, sistematización y socialización de la información pública municipal.  1.1.2.6. Actualizar el marco regulatorio, que permita garantizar una correcta prestación de los trámites y servicios del gobierno municipal.	Crear una Comisión Edilicia de Transparencia y Gobierno Abierto.  Ampliar la plantilla laboral de la Coordinación de Transparencia con al menos 5 personas.  Crear el Departamento de Capacitación dentro de la Coordinación de Transparencia.  Dotar de un espacio físico adecuado, equipamiento tecnológico y mobiliario para agilizar los trabajos de la Coordinación de Transparencia.  Elaborar el Reglamento de Mejora Regulatoria.  Publicar y socializar el reglamento de Mejora Regulatoria.	Secretaría del Ayuntamiento  Coordinación de Transparencia  Coordinación de Administración y Control de Proyectos	
1.1.3 Garantizar el uso honesto y eficiente de los recursos públicos mediante acciones de control y prevención; así como punitivas, en contra de quienes realicen un ejercicio indebido de la función pública y facilitar las denuncias ciudadanas.	1.1.3.1. Coadyuvar en la vigilancia de la correcta ejecución de los recursos públicos estatales y federales.  1.1.3.2. Dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones anuales de los recursos federales.  1.1.3.3. Evaluar el desempeño de los programas y proyectos realizados con recursos de otro orden de gobierno.  1.1.3.4. Implementar acciones tendientes a investigar, el incorrecto ejercicio de la función pública.	Atender y brindar facilidades en las auditorías externas.  Realizar un programa de trabajo que permita cumplir con los Aspectos Susceptibles de Mejora.  Desarrollar el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el seguimiento de la evaluación del desempeño de los recursos federales y estatales.  Dar seguimiento a 200 denuncias en contra de servidores públicos por parte de la ciudadanía.  Dar seguimiento a 6 denuncias en contra de servidores públicos por parte de la ciudadanía a través de la pagina del Municipio de Juárez <a href="http://www.juarez.gob.mx">www.juarez.gob.mx</a> .  Realizar un diagnóstico sobre quejas y/o denuncias en contra de servidores públicos por parte de la ciudadanía debido a discriminación de género  Dar seguimiento al uso y ejercicio del presupuesto anual aprobado a través de reuniones trimestrales con la Dirección de Egresos.	Contraloría Municipal  Dirección General de Planeación y Evaluación  Contraloría Municipal  Coordinación de Asesores	Objetivo 16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas
1.2.1 Dar a conocer y acercar a los ciudadanos sus derechos, los servicios y trámites del gobierno municipal, que les permita hacer uso de ellos y de recibir una respuesta oportuna.	1.2.1.1. Acercar y hacer accesibles los trámites y servicios municipales a la ciudadanía.	Fortalecer la Coordinadora de Zaragoza con la representación de 2 dependencias municipales.  Elaborar el inventario de trámites y servicios para generar el Registro en línea (RTyS) de la Dirección General de Desarrollo Urbano.  Fortalecer con equipamiento el departamento de ventanilla única de la Dirección de Desarrollo Urbano con la finalidad de simplificar los tiempos de espera a los contribuyentes.  Recuperar la cartera vencida a través de Regularizar negocios establecidos, con adeudos anteriores de licencias de funcionamiento vencidas.  Verificar que los trámites y servicios realizados en ventanilla única cumplan con la normatividad en materia de Desarrollo Urbano.  Asesorar y servir de vínculo de 800 organizaciones religiosas en los trámites que se realicen ante las diversas dependencias del gobierno municipal.  Crear un catálogo de metodologías que aportan a la construcción de paz desde el ámbito social.  Crear un cuadernillo de información general respecto al procedimiento y vías para realizar los trámites más recurrentes.	Coordinación de Directores  Dirección General de Desarrollo Urbano  Secretaría del Ayuntamiento	

## Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente

### Programa 1.2 Administración Eficiente y de Resultados

Dependencias Responsables :

Coordinación de Administración y Control de Proyectos

Coordinación de Asesores

Coordinación de Atención Ciudadana

Coordinación de Directores

Coordinación de Redes Sociales

Coordinación de Resiliencia

Coordinación General de Comunicación Social

Dirección General de Desarrollo Urbano

Dirección General de Informática y Comunicaciones

Oficialía Mayor

Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez

Secretaría del Ayuntamiento

Secretaría Particular



Gobierno Municipal 2021-2024

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

METAS 2022

Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente.

Programa 1.2 Administración Eficiente y de Resultados.

Objetivo: Ser un gobierno que, mediante la mejora de procesos estratégicos y tecnológicos, permita brindar una respuesta oportuna a las necesidades y solicitudes ciudadanas, con la garantía de profesionalismo y empatía ciudadana.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS	
1.2.1 Dar a conocer y acercar a los ciudadanos sus derechos, los servicios y trámites del gobierno municipal, que les permita hacer uso de ellos y de recibir una respuesta oportuna.	1.2.1.1. Acercar y hacer accesibles los trámites y servicios municipales a la ciudadanía.	Elaborar el Registro de Trámites y Servicios (RT y S) para la implementación de la plataforma MIGOB.	Secretaría del Ayuntamiento	Objetivo 16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas	
		Elaborar un directorio de grupos y consejos inter religiosos a nivel municipal.			
		Vincular y asesorar a 60 Organizaciones Religiosas en el territorio de Riberas del Bravo, así como acercar los Servicios Municipales a la ciudadanía.			
	1.2.1.2. Escuchar y atender las solicitudes ciudadanas con el apoyo de medios digitales.	Realizar 1 transmisión en Riberas del Bravo, del Programa de atención ciudadana "Directo con Cruz" por año.	Coordinación General de Comunicación Social		
		Realizar 11 transmisiones del Programa de atención ciudadana "Directo con Cruz" por año.			
	1.2.1.3. Facilitar a la ciudadanía la realización de trámites y servicios que presta el Municipio.	Actualizar los formatos de trámites y servicios de acuerdo, a los lineamientos de la Ley General de Mejora Regulatoria.	Coordinación de Administración y Control de Proyectos		
	1.2.1.4. Generar contenido comunicacional de las actividades más relevantes generadas por el gobierno municipal.	Producir 9 informes audiovisuales de las acciones que realiza la administración Municipal para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.	Coordinación de Redes Sociales		
		Realizar 144 grabaciones y ediciones de audio y video de la información más relevante generada por el gobierno municipal por año.			
		Realizar 3,600 piezas publicitarias por año.			
	1.2.1.5. Generar un espacio de atención ciudadana con estándares de calidad y eficiente.	Modernización y adecuación del conmutador del MAC.	Coordinación de Atención Ciudadana		
	1.2.1.6. Mejorar la operatividad en la gestión de las dependencias municipales para mejorar la atención y respuesta a los ciudadanos.	Adquirir equipo de cómputo para los diferentes departamentos que conforman la nueva Coordinación de Administración y Control de Proyectos.	Coordinación de Administración y Control de Proyectos		
		Adquisición de mobiliario de oficina para los diferentes departamentos que conforman la nueva Coordinación de Administración y Control de Proyectos.			
		Integrar el Comité Coordinador de Desempeño Institucional [COCODI] y cumplir con el calendario de sesiones y el seguimiento de los acuerdos.			
		Fortalecer con 1,000 equipos de computo diversas dependencias de la Administración Pública Municipal para eficientar su desempeño.	Dirección General de Informática y Comunicaciones		
		Atender 400 actuaciones tutelares en representación de menores de edad en los diversos juicios de los juzgados tanto civiles como de lo familiar.	Secretaría del Ayuntamiento		
		Emitir 250 anuencias para la operación donde se expenda vinos, licores o cerveza.			
		Expedir 10,500 certificados de residencia.			
		Expedir 400 permisos para la venta y/o consumo de alcohol en centros de diversión o domicilios particulares.			
		Expedir 9,000 cartas de identidad.			

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

METAS 2022

Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente.

Programa 1.2 Administración Eficiente y de Resultados.

Objetivo: Ser un gobierno que, mediante la mejora de procesos estratégicos y tecnológicos, permita brindar una respuesta oportuna a las necesidades y solicitudes ciudadanas, con la garantía de profesionalismo y empatía ciudadana.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS
1.2.1 Dar a conocer y acercar a los ciudadanos sus derechos, los servicios y trámites del gobierno municipal, que les permita hacer uso de ellos y de recibir una respuesta oportuna.	1.2.1.6. Mejorar la operatividad en la gestión de las dependencias municipales para mejorar la atención y respuesta a los ciudadanos.	Realizar una campaña informativa en la Colonia Riberas del Bravo referente a los trámites que se otorgan en el área de Cartas y Permisos.  Recibir y dar respuesta a 50 solicitudes de denuncias de predios municipales, para la enajenación de bienes inmuebles del Municipio a título oneroso, gratuito y vía permuta.  Registrar 2,500 conscriptos para obtención de la catilla militar nacional	Secretaría del Ayuntamiento	
	1.2.1.7. Dar a conocer el derecho que tienen los ciudadanos de disfrutar de la ciudad de forma justa, inclusiva, segura, sostenible y democrática.	Elaborar la Carta del Derecho a la Ciudad  Publicar la Carta del Derecho a la Ciudad	Coordinación de Resiliencia	
	1.2.1.8. Instrumentar acciones que permitan contar con información fidedigna que mejore los contenidos comunicacionales de los medios digitales.	Realizar un diagnóstico diario de la comunicación en redes sociales.	Coordinación de Redes Sociales	
	1.2.1.9. Desarrollar una estrategia de reingeniería de la administración municipal de Juárez.	Generar el documento con el proyecto de reingeniería para su presentación ante los tomadores de decisiones.	Coordinación de Administración y Control de Proyectos	
1.2.2 Mejorar los procesos y marcos normativos municipales, así como asegurar un uso correcto, de calidad y eficiente de los recursos municipales.	1.2.2.1. Elaborar y actualizar los instrumentos normativos que permitan mejorar la operatividad y gestión de las dependencias municipales.	Coordinar la elaboración y actualización de 13 manuales de organización y procedimientos de las dependencias que tuvieron modificaciones en el reglamento orgánico.		Objetivo 16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas
	1.2.2.2. Crear un órgano municipal que dé seguimiento a las decisiones y prioridades públicas municipales en el tema de informática.	Crear el Comité de Informática.	Dirección General de Informática y Comunicaciones	
	1.2.2.3. Asegurar el óptimo funcionamiento de los recursos informáticos municipales, mediante la atención oportuna de las solicitudes realizadas por las dependencias.	Atender y dar seguimiento trimestral a 2,800 órdenes de servicio para que las dependencias puedan difundir información eficiente, con calidad, rapidez y de fácil comprensión para la ciudadanía.		
	1.2.2.4. Contar con un resguardo adecuado de la información municipal.	Generar lineamientos para la recepción y control del archivo municipal.	Secretaría del Ayuntamiento	
	1.2.2.5. Fortalecer los mecanismos de seguridad de la información municipal.	Realizar tres diagnósticos que apoyan los mecanismos de seguridad de la información.		
	1.2.2.6. Instrumentar un modelo tecnológico de atención ciudadana que mejore los tiempos de respuesta a las consultas y demandas sociales.	Mejorar el portal municipal, mediante 40 actualizaciones logrando una reestructuración. Manteniéndolo actualizado logrando mejorar la accesibilidad y fácil acceso a la información más relevante, coadyuvando con las distintas dependencias para difundir la información necesaria de cada una de ellas.		
	1.2.2.7. Mejorar las plataformas digitales de las dependencias de la administración municipal.	Garantizar el registro y canalización de las solicitudes de trámites y servicios municipales mediante 10 mejoras en la plataforma del PAC.	Dirección General de Informática y Comunicaciones	
	1.2.2.8. Vigorizar el sistema digital del gobierno municipal.	Crear plataformas digitales (6 Micro sitios) prioritarios para la oferta de contenidos a los ciudadanos.  Realizar 5 actualizaciones a micro sitios de utilidad pública, que actualmente operan en la administración municipal.		

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

METAS 2022

Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente.

Programa 1.2 Administración Eficiente y de Resultados.

Objetivo: Ser un gobierno que, mediante la mejora de procesos estratégicos y tecnológicos, permita brindar una respuesta oportuna a las necesidades y solicitudes ciudadanas, con la garantía de profesionalismo y empatía ciudadana.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS
1.2.2 Mejorar los procesos y marcos normativos municipales, así como asegurar un uso correcto, de calidad y eficiente de los recursos municipales.	<p>1.2.2.8. Vigorizar el sistema digital del gobierno municipal.</p> <p>1.2.2.9. Utilizar de manera óptima las capacidades tecnológicas del Municipio.</p>	<p>Realizar 500 actualizaciones derivadas de los software que actualmente se usan en la administración municipal.</p> <p>Capacitar al personal de la Dirección General de Informática y Comunicaciones para la Solución de Hiperconvergencia</p> <p>Implementar el Centro de Datos de hiperconvergencia de alta disponibilidad</p> <p>Realizar un diagnóstico de factibilidad de migración de manejador de datos relacional, como recomendación para mejores prácticas.</p>	Dirección General de Informática y Comunicaciones	
1.2.1 Dar a conocer y acercar a los ciudadanos sus derechos, los servicios y trámites del gobierno municipal, que les permita hacer uso de ellos y de recibir una respuesta oportuna.	1.2.1.10. Garantizar la legalidad de los actos administrativos del municipio, así como otorgar la atención a los ciudadanos que solicitan fe pública.	<p>Atender un representante legal del municipio de juicios y trámites administrativos radicado en domicilio fuera del municipio de Juárez.</p> <p>Brindar 550 asesorías legales a los ciudadanos que lo soliciten</p> <p>Certificar 500 documentos para dar cumplimiento y fe pública de actos que realiza el municipio y el honorable ayuntamiento</p> <p>Certificar a 480 acuerdos y/o reformas de órganos municipales y reglamentos</p> <p>Dar seguimiento 450 asuntos jurídicos</p> <p>Publicar 750 edictos de la junta de conciliación</p> <p>Realizar 3 eventos para proporcionar asesorías jurídicas y orientación en materia legal a la población de Riberas del Bravo que lo requiera</p> <p>Realizar 39 sesiones de cabildo</p> <p>Realizar 500 consultas jurídicas por parte de las direcciones del gobierno municipal.</p> <p>Realizar 730 contratos administrativos y de obra pública.</p> <p>Representar al presidente municipal en 50 actos administrativos y gubernamentales</p> <p>Revisar 40 proyectos de autorización para fraccionamientos y condominios</p>	Secretaría del Ayuntamiento	Objetivo 16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

METAS 2022

Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente.

Programa 1.2 Administración Eficiente y de Resultados.

Objetivo: Ser un gobierno que, mediante la mejora de procesos estratégicos y tecnológicos, permita brindar una respuesta oportuna a las necesidades y solicitudes ciudadanas, con la garantía de profesionalismo y empatía ciudadana.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS
1.2.1 Dar a conocer y acercar a los ciudadanos sus derechos, los servicios y trámites del gobierno municipal, que les permita hacer uso de ellos y de recibir una respuesta oportuna.	1.2.1.10. Garantizar la legalidad de los actos administrativos del municipio, así como otorgar la atención a los ciudadanos que solicitan fe pública.	Apoyar y realizar la logística del 100% de las reuniones oficiales y privadas del Presidente Municipal	Secretaría Particular	
1.2.3 Establecer acciones que contribuyan a profesionalizar la actuación de los servidores públicos ante los ciudadanos.	1.2.3.1. Capacitar a los servidores públicos en temas de responsabilidades administrativas y calidad en el servicio a la comunidad.	Gestionar ante el ICATECH 9 capacitaciones a los servidores públicos con temas relacionados con las políticas públicas con perspectiva de género y erradicación de la violencia contra la mujer	Coordinación de Asesores	
		Desarrollar un programa anual de capacitaciones para profesionalización de los servidores públicos y en la sensibilización de violencia de género.	Oficialía Mayor	
		Desarrollar un programa anual de profesionalización de los servidores públicos de puestos de dirección, para garantizar el conocimiento de los procesos de decisión pública.	Oficialía Mayor	Objetivo 16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas
	1.2.3.2. Elaborar estrategias para optimizar la Productividad de los Servidores Públicos.	Capacitar al personal adscrito a la Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez, sobre calidad en el servicio a los usuarios.	Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez	
		Realizar curso para el personal de la Administración Pública Municipal de lectura y redacción y Fundamentos de la administración Pública municipal.	Coordinación de Administración y Control de Proyectos	
		Realizar cursos para el personal de la Administración Pública Municipal sobre la discriminación en el mundo del trabajo y Perspectiva de género desde la Administración pública	Coordinación de Administración y Control de Proyectos	
		Realizar Diplomados para el personal de la Administración Pública Municipal sobre Formulación y gestión de proyectos y Desarrollo de políticas públicas.	Oficialía Mayor	
		Realizar un diagnóstico sobre las necesidades y perfil del personal necesario en el 100% de las áreas	Oficialía Mayor	

## **Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente**

### **Programa 1.3 Gobernanza Municipal**

**Dependencias Responsables :**

Coordinación de Administración y Control de Proyectos

Coordinación de Participación Ciudadana y Contacto Social

Coordinación de Resiliencia

Coordinación General de Comunicación Social

Dirección General de Desarrollo Social

Dirección General de Planeación y Evaluación

Secretaría del Ayuntamiento

Secretaría Particular



Gobierno Municipal 2021-2024

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

METAS 2022

Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente.

Programa 1.3 Gobernanza Municipal.

Objetivo: Contar con una ciudadanía participativa corresponsable en la identificación y búsqueda de soluciones de las problemáticas públicas; así como los procesos de evaluación y fiscalización de las acciones de gobierno.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS	
1.3.1 Generar mecanismos institucionales que incentiven y faciliten la participación ciudadana en los asuntos públicos y establecer alianzas con organizaciones e instituciones ciudadanas.	1.3.1.1. Establecer estrategias para fomentar la participación ciudadana en las sesiones de Cabildo.	Dar a conocer las convocatorias y orden del día de las sesiones de cabildo de acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua. Sección séptima.	Coordinación General de Comunicación Social	Objetivo 16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas	
	1.3.1.2. Fomentar la participación ciudadana en la supervisión y fiscalización de los proyectos de inversión municipal.	Dar seguimiento a las Contralorías Sociales en los proyectos de inversión pública.			
	1.3.1.3. Incentivar la participación organizada de los ciudadanos en la resolución de problemáticas sociales.	Actualizar 6 comités de vecinos en Ribera del Bravo.			
		Actualizar 669 comités de vecinos.			
		Crear 151 comités de vecinos.			
		Crear 7 comités de vecinos en Ribera del Bravo.			
		Dar seguimiento a 422 comités de vecinos ya existentes.			
		Dar seguimiento a 8 comités de vecinos ya existentes en Ribera del Bravo.			
	1.3.1.4. Fortalecer los lazos de cooperación internacional en materia de gobernanza.	Elaborar el Programa Visión Ciudad 2050.	Coordinación de Resiliencia		
		Llevar a cabo la firma de un convenio de colaboración en materia de gobernanza sustentable.			
	1.3.1.5. Fortalecer los mecanismos institucionales tendientes a favorecer la participación ciudadana en el Municipio.	Actualizar el Reglamento Municipal de Participación Ciudadana.	Coordinación de Participación Ciudadana y Contacto Social		
		Realizar dos campañas de difusión para el ejercicio del Presupuesto Participativo.			
		Evaluar el desempeño del ejercicio del Presupuesto Participativo.	Dirección General de Planeación y Evaluación		
		Realizar el seguimiento de las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.			
	1.3.1.6. Institucionalizar estrategias que permitan que los asuntos de interés ciudadanos sean abordados por los órganos municipales.	Integrar un Consejo Consultivo de Participación Ciudadana con representación de todos los sectores sociales.	Coordinación de Participación Ciudadana y Contacto Social		
		Crear una Comisión Edilicia de Participación Ciudadana.	Secretaría del Ayuntamiento		

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

## METAS 2022

Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente.

Programa 1.3 Gobernanza Municipal.

Objetivo: Contar con una ciudadanía participativa corresponsable en la identificación y búsqueda de soluciones de las problemáticas públicas; así como los procesos de evaluación y fiscalización de las acciones de gobierno.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS	
1.3.1 Generar mecanismos institucionales que incentiven y faciliten la participación ciudadana en los asuntos públicos y establecer alianzas con organizaciones e instituciones ciudadanas.	1.3.1.7. Lograr una coordinación institucional entre el gobierno municipal y la ciudadanía organizada.	Crear el Fondo Municipal de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Municipio de Juárez.	Coordinación de Participación Ciudadana y Contacto Social	Objetivo 16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas	
		Crear la Coordinación de Participación Ciudadana.		Objetivo 16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas Objetivo 5. Igualdad de Género	
		Definir 3 proyectos de intervención social con enfoque de género dentro de los 12 proyectos de intervención social en coparticipación con las Organizaciones de la Sociedad Civil.			
		Elaborar el manual de procedimientos de la Coordinación de Participación Ciudadana.			
		Elaborar la convocatoria para la integración del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Municipio de Juárez.			
		Elaborar un Plan de Trabajo para el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Municipio de Juárez.		Objetivo 16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas	
		Integrar a la estructura orgánica un área de participación ciudadana y atención a las OSC con términos y procedimientos aprobados.			
		Realizar mensualmente la evaluación y el seguimiento a 12 proyectos de intervención social en coparticipación con las Organizaciones de la Sociedad Civil.			
	1.3.1.8 Generar alianzas de colaboración entre el gobierno municipal y sectores claves del municipio.	Llevar a cabo 3 capacitaciones a líderes con vocación de servicio dedicadas a la filantropía social en Ribera del Bravo con el fin de fortalecer sus aptitudes y conocimientos	Secretaría del Ayuntamiento		
		Promover con un evento anual aportes culturales y sociales y lograr una coordinación entre la ciudadanía y gobierno en Ribera del Bravo.			
		Realizar 1 evento anual para promover los aportes sociales y culturales.			
		Realizar 9 capacitaciones anuales a líderes con vocación de servicio dedicadas a la filantropía social.			
		Gestionar 1 convenio de colaboración con FECHAC para las intervenciones sociales.		Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles Objetivo 16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas	
1.3.1 Generar mecanismos institucionales que incentiven y faciliten la participación ciudadana en los asuntos públicos y establecer alianzas con organizaciones e instituciones ciudadanas.		Gestionar 5 convenios de colaboración con corredores comerciales de distintos puntos de la ciudad.	Coordinación de Administración y Control de Proyectos		
		Promover el desarrollo de 2 proyectos de investigación sobre problemáticas públicas			
		Promover la prestación de servicio social en 5 dependencias del gobierno municipal.			
		Promover las prácticas profesionales en 4 dependencias del gobierno municipal.			
		Realizar eventos para el fortalecimiento de las relaciones públicas entre el presidente y diversos sectores de la sociedad.		Secretaría Particular	

## Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente

### Programa 1.4 Austeridad Republicana y Disciplina en el Gasto Público

Dependencias Responsables :

Coordinación de Administración y Control de Proyectos

Coordinación de Asesores

Dirección General de Planeación y Evaluación

Oficialía Mayor

Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez

Secretaría del Ayuntamiento

Tesorería Municipal



Gobierno Municipal 2021-2024

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

METAS 2022

Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente.

Programa 1.4 Austeridad Republicana y Disciplina en el Gasto Público.

Objetivo: Fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante la creación de diversas alternativas, que permitan generar ahorros, facilitar el pago de las contribuciones ciudadanas y hacer un buen uso del patrimonio municipal.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS
1.4.1 Fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante la creación de diversas alternativas, que permitan generar ahorros, facilitar el pago de las contribuciones ciudadanas y hacer un buen uso del patrimonio municipal.	1.4.1.1. Crear alternativas de comunicación que permitan difundir entre la ciudadanía los descuentos y facilidades de pago de las contribuciones municipales.	Socializar los descuentos y facilidades del gobierno municipal para el cumplimiento de los pagos, mediante 2 campañas de comunicación anuales.	Tesorería Municipal	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Asesorar a la Dirección de Ingresos para establecer la contribución "de tal impuesto o contribución" a través de los transportistas	Coordinación de Asesores	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	1.4.1.2. Crear mecanismos que permitan robustecer la Hacienda Pública Municipal.	Realizar 5 remates por año	Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Actualizar la tabla de valores de terreno y construcción	Tesorería Municipal	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Mantener las calificaciones crediticias del Municipio.		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Recuperar el 13% del pago de la cartera vencida.		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	1.4.1.3. Hacer un uso eficiente y racional de los recursos públicos, que permitan generar ahorros.	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos oficiales pertenecientes al Municipio de Juárez	Oficialía Mayor	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Realizar un diagnóstico del gasto corriente del gobierno municipal y, a partir de ello, generar ahorro por más del 7%.		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	1.4.1.4. Acreditar la situación jurídico-administrativa de los activos fijos del municipio.	Realizar la actualización del 100% de los bienes inmuebles municipales.		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	1.4.1.5. Mantener bajo buen resguardo los activos fijos del municipio.	Actualizar el inventario del 100% del padrón vehicular.		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Fortalecer con equipamiento las instalaciones de la Oficialía Mayor		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Llevar a cabo la actualización del status del 100% de bienes muebles municipales.		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	1.4.1.6. Promover acciones para la modernización y reordenamiento del catastro municipal.	Desarrollar 2 proyectos de drones.	Coordinación de Administración y Control de Proyectos	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Gestionar ante la Comisión de Hacienda la integración de Catastro al Consejo Consultivo	Tesorería Municipal	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Implementar un Sistema de Gestión del Catastro que permita la administración de la información del territorio del municipio (terrenos y predios) para realizar principalmente el cálculo del impuesto predial, por lo cual se interconecta con el sistema de ingresos para realizar los procesos de cobranza.		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Realizar 40,000 inspecciones en la cartografía para ubicar nuevos predios		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

## METAS 2022

Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente.

Programa 1.4 Austeridad Republicana y Disciplina en el Gasto Público.

Objetivo: Fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante la creación de diversas alternativas, que permitan generar ahorros, facilitar el pago de las contribuciones ciudadanas y hacer un buen uso del patrimonio municipal.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS
1.4.2 Robustecer, actualizar y cumplir con los instrumentos normativos municipales en materia administrativa, fiscal y presupuestal, así como priorizar la profesionalización de los servidores públicos responsables de dichas gestiones.	1.4.2.1. Fortalecer las capacidades de los responsables de implementar el Sistema de Contabilidad Gubernamental para hacer eficientes los procesos.	Capacitar de manera profesional al personal involucrado en el Sistema de Contabilidad Gubernamental	Tesorería Municipal	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	1.4.2.2. Fortalecer y dar cumplimiento a la normativa municipal en materia administrativa, fiscal y presupuestaria, para hacer un uso eficiente de los recursos públicos.	Actualizar los lineamientos municipales para el ejercicio del gasto con base en principios de racionalidad, disciplina financiera y austeridad republicana	Oficialía Mayor	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Actualizar el marco normativo de los ingresos	Tesorería Municipal	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Actualizar el marco normativo en materia de armonización contable		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Implementar el Sistema de Contabilidad Gubernamental		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Implementar un programa de armonización contable		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Publicaciones de los análisis y estados financieros en la página oficial del H. Ayuntamiento		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Realizar el operativo predial		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Realizar un diagnóstico de ingresos propios		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	1.4.2.3. Implementar procedimientos que permitan una planeación y presupuestación con base en el Modelo de Gestión por Resultados.	Rehabilitar las instalaciones de la Tesorería Municipal	Secretaría del Ayuntamiento	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Actualizar el Reglamento Municipal en materia fiscal y presupuestaria con base en el sistema de contabilidad gubernamental		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Implementar la metodología para la elaboración y seguimiento a través del PbR-SED de los Programas presupuestarios (Pps).	Dirección General de Planeación y Evaluación	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Generar 75 Licitaciones Públicas con base en el modelo de Gestión de Resultados	Oficialía Mayor	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

## **Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente**

### **Programa 1.5 Planeación para el Desarrollo de Juárez**

**Dependencias Responsables :**

Coordinación de Administración y Control de Proyectos

Coordinación de Asesores

Coordinación de Directores

Dirección General de Planeación y Evaluación

Secretaría Particular



Gobierno Municipal 2021-2024

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

## METAS 2022

Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente.

Programa 1.5 Planeación para el Desarrollo de Juárez.

Objetivo: Contar con un modelo de planeación que responda y atienda los problemas públicos del Municipio, con la participación activa de los ciudadanos, con apego a los marcos normativos y sustentado en metodologías eficientes.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS
1.5.1 Establecer y dar cumplimiento a las bases normativas y administrativas que permita lograr una planeación estratégica, y una coordinación interinstitucional entre las dependencias del gobierno municipal.	1.5.1.1. Consolidar una estructura administrativa que permita la planeación y priorización del gasto de inversión municipal.	Integrar al banco de proyectos 20 proyectos anuales alineados al Plan Municipal de Desarrollo.	Dirección General de Planeación y Evaluación	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	1.5.1.2. Crear normativas para garantizar que los proyectos municipales respondan a las necesidades ciudadanas.	Generar lineamientos para la elaboración, dictaminación, selección y priorización de los proyectos.		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	1.5.1.3. Institucionalizar los ejes rectores de la planeación municipal.	Crear el Reglamento de la Planeación Municipal.		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	1.5.1.4. Garantizar que los documentos rectores del gobierno municipal se elaboren y cuenten con un sustento metodológico.	Garantizar que el Plan Municipal de Desarrollo y los 21 programas de gobierno que de él derivan se realicen de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	1.5.1.5. Fortalecer las herramientas de vinculación entre sociedad y gobierno que permitan la elección de obras públicas de forma coordinada.	Instalar el Comité Técnico Intersectorial y dar seguimiento a su calendario de sesiones y el seguimiento de los acuerdos.	Coordinación de Administración y Control de Proyectos	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	1.5.1.6. Lograr la articulación de las Dependencias Municipales a través de la participación en los programas de gobierno.	Realizar 2 reuniones mensuales para vincular las actividades, operación y esfuerzos para el buen funcionamiento de las Dependencias	Coordinación de Asesores	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
1.5.2 Realizar un seguimiento y evaluación óptima de los documentos rectores del gobierno municipal en materia de planeación y garantizar las aptitudes profesionales de los servidores públicos responsables de darle seguimiento.	1.5.2.1. Fortalecer las capacidades de los servidores públicos en materia de planeación que les permita elaborar proyectos con verdadero valor público y que respondan a las necesidades ciudadanas.	Realizar 24 reuniones para coordinar y supervisar las actividades y operaciones de las Dependencias Municipales.	Coordinación de Directores	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Elaborar los lineamientos y metodologías para la elaboración de programas.	Dirección General de Planeación y Evaluación	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Capacitar 45 servidores públicos involucrados en temas de la Gestión para Resultados (GpR) y el Presupuesto basado en Resultados con el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR SED).		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Capacitar a 45 servidores públicos responsables de la elaboración de proyectos de inversión.		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	1.5.2.2. Generar herramientas y trabajos que permitan dar seguimiento oportuno al Plan Municipal de Desarrollo.	Crear el Reglamento interno de la Dirección General de Planeación y Evaluación.		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Dar seguimiento a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Integración de información a través de reportes por dependencia para la generación del Informe de Gobierno anual.	Coordinación de Administración y Control de Proyectos	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Evaluar y dar seguimiento trimestral al cumplimiento de los objetivos de las dependencias de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo, Programas Operativos Anuales.	Coordinación de Directores	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Capacitar en la elaboración de indicadores a 45 servidores públicos responsables de realizarlos.	Dirección General de Planeación y Evaluación	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Coadyuvar en las actividades para la elaboración del informe anual de Gobierno.		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

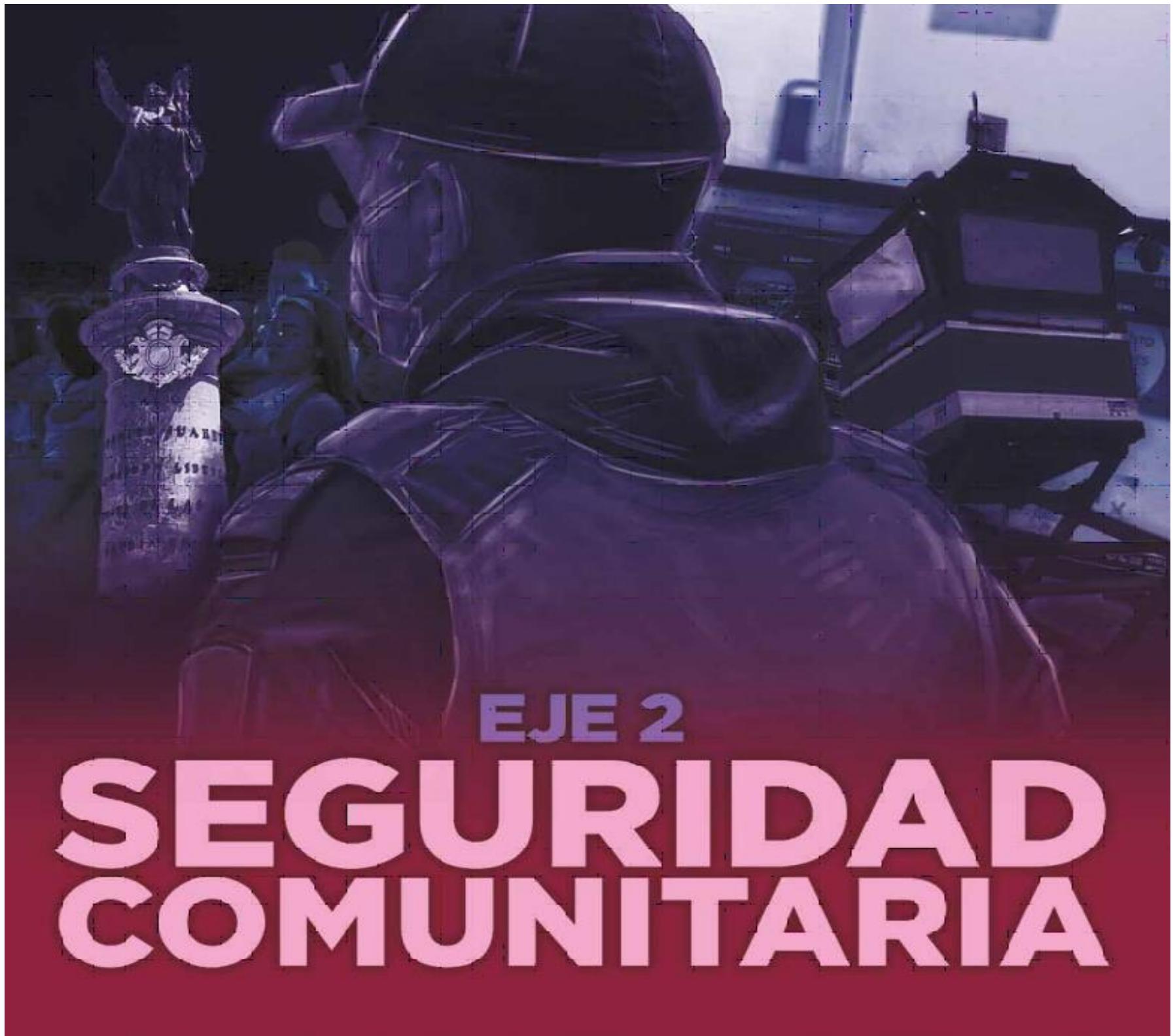
## METAS 2022

Eje 1. Gobierno Moderno, Eficaz y Transparente.

Programa 1.5 Planeación para el Desarrollo de Juárez.

Objetivo: Contar con un modelo de planeación que responda y atienda los problemas públicos del Municipio, con la participación activa de los ciudadanos, con apego a los marcos normativos y sustentado en metodologías eficientes.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS
1.5.2 Realizar un seguimiento y evaluación óptima de los documentos rectores del gobierno municipal en materia de planeación y garantizar las aptitudes profesionales de los servidores públicos responsables de darle seguimiento.	1.5.2.2. Generar herramientas y trabajos que permitan dar seguimiento oportuno al Plan Municipal de Desarrollo.	Crear un sistema para el seguimiento de indicadores del desempeño de acuerdo con las responsabilidades del Plan Municipal de Desarrollo y del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal.	Dirección General de Planeación y Evaluación	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Elaborar lineamientos para la realización y seguimiento de indicadores.	Dirección General de Planeación y Evaluación	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Realizar un informe anual de resultados del Plan Municipal de Desarrollo.	Dirección General de Planeación y Evaluación	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Realizar la Transversalización del Eje de Igualdad Sustantiva para las Mujeres dentro de los Planes Operativos Anuales para dar respuesta a la Alerta de Violencia de Género.	Dirección General de Planeación y Evaluación	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Realizar un informe trimestral sobre el avance del Plan Municipal de Desarrollo.	Dirección General de Planeación y Evaluación	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Elaborar un informe trimestral a la estrategia Riberas del Bravo.	Dirección General de Planeación y Evaluación	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Integrar el informe anual de Gobierno	Secretaría Particular	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Presentar un informe anual de los proyectos de inversión municipales.	Dirección General de Planeación y Evaluación	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
1.5.2.3. Realizar estudios que permitan conocer los resultados y/o el estatus de los proyectos de inversión municipales.		Realizar un informe mensual del seguimiento físico y financiero de los proyectos de inversión municipales	Dirección General de Planeación y Evaluación	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Realizar un seguimiento financiero trimestral sobre la ejecución del gasto público.	Dirección General de Planeación y Evaluación	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas



EJE 2

# SEGURIDAD COMUNITARIA

## Eje 2. Seguridad Comunitaria

### Programa 2.1 Juntos por la Seguridad

**Dependencias Responsables :**

Dirección General de Centros Comunitarios

Instituto Municipal de las Mujeres

Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Ciudad Juárez

Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez

Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Secretaría del Ayuntamiento



Gobierno Municipal 2021-2024

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

METAS 2022

Eje 2. Seguridad Comunitaria.

Programa 2.1 Juntos por la Seguridad.

Objetivo: Consolidar un cuerpo policial enfocado en prevenir la violencia y los actos delictivos mediante estrategias que privilegien el uso de mecanismos de inteligencia y la profesionalización de los cuerpos de seguridad, que garantice actuaciones con irrestricto respeto a los derechos humanos y valores institucionales que promuevan la empatía ciudadana y el reconocimiento a la diversidad prevalente en nuestro Municipio.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS
2.1.1 Llevar a cabo actividades enfocadas a prevenir el delito y la violencia, particularmente de las zonas prioritarias.	2.1.1.1. Promocionar la cultura de la legalidad, el respeto a los derechos humanos y la cultura de la denuncia ciudadana, como mecanismos preventivos de la violencia.	Ejecutar 14 talleres en los Centros Comunitarios, para la prevención del delito y la violencia de género.	Dirección General de Centros Comunitarios	Objetivo 5. Igualdad de Género Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Ejecutar 10 talleres en el Centro Comunitario Riberas del Bravo, para la prevención del delito y la violencia de género.		
		Elaborar y difundir la campaña permanente "En Seguridad Pública: Somos Derechos y Somos Humanos".	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	
		Llevar a cabo 2 eventos para la difusión de la campaña "En Seguridad Pública: Somos Derechos y Somos Humanos" en Riberas del Bravo		
		Campaña de buzón para la atención y denuncia de Niñas, Niños y Adolescentes "SIPINNA JUÁREZ te escucha y protege tus derechos", se realizarán 6 buzones.		
		Realizar 15 capacitaciones para primarias, secundarias y preparatorias sobre la cultura de la legalidad, el respeto a los derechos humanos y la cultura de la denuncia ciudadana.	Secretaría del Ayuntamiento	
		Llevar a cabo 15 capacitaciones a la población de Riberas del Bravo en los diferentes niveles educativos referente a la cultura de la legalidad, el respeto a los derechos humanos y la cultura de la denuncia ciudadana.		
		Realizar 3 capacitaciones en secundarias en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes y promover la cultura de denuncia de NNA.		
		Realizar 3 capacitaciones en secundarias en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes y promover la cultura de denuncia de NNA en Riberas del Bravo.		
		Realizar el diseño y difusión de 1 campaña de comunicación sobre cultura de la legalidad, el respeto a los derechos humanos y la cultura de la denuncia ciudadana.		
		Tener acercamiento en la Zona de Riberas del Bravo y a través de 6 buzones para la atención y denuncia de NNA.		
	2.1.1.2. Promover capacitaciones con enfoque en la prevención del delito juvenil.	Dar continuidad al programa ValoraT, para prevenir la violencia y la delincuencia juvenil, con la participación de 300 jóvenes.	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Implementar el programa ValoraT en 6 escuelas primarias en Riberas del Bravo.		
		Fomentar el desarrollo integral de 150 jóvenes en Riberas del Bravo, mismos que se encuentren en situación de riesgo con el objetivo de reducir situaciones de violencia y delincuencia a través de una intervención que promueva sus propias habilidades técnicas, artísticas, culturales y deportivas.		
		Implementar pláticas dirigidas a la prevención de la violencia y la delincuencia con la participación de 3,000 niñas, niños y adolescentes en planteles educativos en Riberas del Bravo.		
	2.1.1.3. Llevar a cabo capacitaciones ciudadanas con enfoque en la prevención del delito.	Implementar pláticas dirigidas a la prevención de la violencia y la delincuencia con la participación de 80,035 niñas, niños y adolescentes en planteles educativos.	Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez	
		Llevar a cabo pláticas dirigidas a la prevención de la violencia y la delincuencia con grupos de vigilancia vecinal en Riberas del Bravo beneficiando a 5,000 personas.		
	2.1.1.4. Realizar actividades tendientes a prevenir hechos delictivos en instalaciones municipales.	Llevar a cabo pláticas dirigidas a la prevención de la violencia y la delincuencia con grupos de vigilancia vecinal, con la participación de 45,000 personas.		
		Construir 130 m <sup>2</sup> de bardas perimetrales en las instalaciones del Corralón C.E.R.E.S.O.		
		Construir 2,100 m <sup>2</sup> de bardas perimetrales en las instalaciones del Corralón PEMEX.		
		Construir 450 m <sup>2</sup> de bardas perimetrales en las instalaciones del Corralón AltaVista.		
		Instalar 15 cámaras de seguridad en puntos estratégicos de los corrales municipales.		
		Instalar 15 cámaras de seguridad en puntos estratégicos de los estacionamientos municipales.		

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

METAS 2022

Eje 2. Seguridad Comunitaria.

Programa 2.1 Juntos por la Seguridad.

Objetivo: Consolidar un cuerpo policial enfocado en prevenir la violencia y los actos delictivos mediante estrategias que privilegien el uso de mecanismos de inteligencia y la profesionalización de los cuerpos de seguridad, que garantice actuaciones con irrestricto respeto a los derechos humanos y valores institucionales que promuevan la empatía ciudadana y el reconocimiento a la diversidad prevalente en nuestro Municipio.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS
2.1.2 Generar actividades que permitan promover el acercamiento, el trabajo colaborativo, y crear vínculos de confianza, entre los ciudadanos y la policía municipal.	2.1.2.1. Fomentar la participación ciudadana en actividades de prevención de la violencia y el delito.	Implementar acciones de prevención en empresas y/o comercios del municipio beneficiando a 100,000 personas.	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	
	2.1.2.2. Llevar a cabo actividades tendientes a fortalecer los lazos de comunidad y vínculos de confianza entre la policía municipal y los ciudadanos.	<p>Calendarizar 2 actividades mensuales deportivas, culturales y educativas entre dependencias de gobierno Municipales y los ciudadanos.</p> <p>Adquisición de equipamiento para la banda de guerra de la SSPM.</p> <p>Crear una red de 10 organizaciones autogestoras y constituidas legalmente para fortalecer la participación ciudadana en la prevención de la violencia y el delito en Ribera del Bravo.</p> <p>Implementar un patrullaje preventivo permanente en los 7 Distritos Policiales de la SSPM con el objetivo de prevenir la violencia y la delincuencia.</p> <p>Llevar a cabo una reunión bimestral entre la Secretaría de Seguridad Pública e integrantes de la Sociedad Civil Organizada, para evaluar las acciones en materia de seguridad y plantear soluciones.</p> <p>Organizar reuniones con grupos de vigilancia vecinal en zonas prioritarias, con la participación de 58,600 personas.</p>	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	
	2.1.2.3. Realizar acciones que contribuyan a generar una cultura de Justicia Cívica.	<p>Equipar las Salas del Sistema de Justicia Cívica con la adquisición de mobiliario y equipo para dar atención a la ciudadanía.</p> <p>Incorporar al reglamento de Justicia Cívica la capacitación constante para las y los servidores públicos en materia de perspectiva de género, igualdad y equidad. Donde la capacitación sea obligatoria y permanente en alerta de género.</p> <p>Ofrecer 10 reuniones a la población de Ribera del Bravo acerca del Sistema de Justicia Cívica</p> <p>Realizar 30 reuniones comunitarias para la difusión del sistema de Justicia Cívica Municipal</p>	Secretaría del Ayuntamiento	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
2.1.3 Proporcionar los recursos materiales, tecnológicos y humanos necesarios para mejorar la capacidad de respuesta de los cuerpos de seguridad pública municipal, combatir la realización de hechos delictivos y contribuir a la paz social de los juarenses.	2.1.3.1. Equipar con parque vehicular a los cuerpos de seguridad para mejorar los servicios de respuesta.	<p>Adquisición de equipamiento para el mantenimiento de unidades de la SSPM</p> <p>Incrementar 300 unidades del parque vehicular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.</p>	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	
	2.1.3.2. Incrementar el estado de fuerza de los cuerpos de seguridad municipal.	<p>Graduación de 150 Cadetes como Policías Municipales.</p> <p>Incrementar 150 elementos policiacos a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.</p>		
	2.1.3.3. Robustecer la infraestructura tecnológica para prevenir el delito.	<p>Adquisición de equipamiento para las áreas de Alcaldía de la SSPM.</p> <p>Adquisición de equipamiento para las áreas del Departamento Médico de la SSPM.</p> <p>Fortalecer con equipamiento a la jefatura de relaciones públicas y Comunicación Social para hacer eficiente el diseño y la difusión de las actividades de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.</p> <p>Fortalecer con equipamiento táctico a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.</p> <p>Instalación de 250 Puntos de Monitoreo Inteligente en el Municipio de Juárez.</p> <p>Instalación de 33 cámaras de video vigilancia en Ribera del Bravo.</p> <p>Integrar 12 cámaras en el Corredor Seguro para las Mujeres al Sistema del Centro de Respuesta Inmediata-911.</p> <p>Llevar a cabo mantenimiento en los diversos edificios de la SSPM con el objetivo de mantener los mismos en óptimas condiciones para su correcta operación.</p>		

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

METAS 2022

Eje 2. Seguridad Comunitaria.

Programa 2.1 Juntos por la Seguridad.

Objetivo: Consolidar un cuerpo policial enfocado en prevenir la violencia y los actos delictivos mediante estrategias que privilegien el uso de mecanismos de inteligencia y la profesionalización de los cuerpos de seguridad, que garantice actuaciones con irrestricto respeto a los derechos humanos y valores institucionales que promuevan la empatía ciudadana y el reconocimiento a la diversidad prevalente en nuestro Municipio.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS
2.1.3 Proporcionar los recursos materiales, tecnológicos y humanos necesarios para mejorar la capacidad de respuesta de los cuerpos de seguridad pública municipal, combatir la realización de hechos delictivos y contribuir a la paz social de los juarense.	2.1.3.4 Mantener una coordinación interinstitucional con autoridades federales y estatales.	Participar en 48 reuniones de las mesas de seguridad con las fuerzas de seguridad de los demás órdenes de gobierno.	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas Objetivo 17. Alianzas para los Objetivos
2.1.4 Dotar a los elementos de seguridad publica las habilidades, conocimientos y aptitudes necesarias para un desempeño óptimo, de apego a la Ley y con actitud de servicio en favor de los ciudadanos.	2.1.4.1. Fortalecer las capacidades de los agentes de seguridad pública en materia de protección a los derechos humanos.	Capacitar a 900 de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, en materia de derechos humanos.	Secretaría del Ayuntamiento	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas  Objetivo 5. Igualdad de Género Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	2.1.4.2. Fortalecer las capacidades de los agentes municipales bajo una perspectiva de juventud.	Capacitar a 1,500 elementos de Policía Municipal en perspectiva de juventud.	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	
	2.1.4.3. Fortalecer las capacidades de los agentes municipales en enfoque de proximidad social.	Capacitar a 1,500 elementos de la Policía Municipal con el enfoque de proximidad y derechos humanos.	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	
	2.1.4.4. Fortalecer las capacidades de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal en perspectiva de género.	Certificar a 60 elementos de la SSPM con el Diplomado en Atención Policial a la Violencia de Género contra Mujeres	Instituto Municipal de las Mujeres	
	2.1.4.5. Implementar documentos normativos para mejorar la gestión de los cuerpos de seguridad municipal.	Estar a la Unidad Especializada en Violencia Doméstica a una Dirección de Área que será denominada Dirección Especializada en Violencia Familiar y de Género	Instituto Municipal de las Mujeres	
	2.1.4.6. Promover la formación continua de los elementos policiales.	Lograr una acreditación en equidad de género e igualdad de derechos para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal en coordinación con el Instituto Municipal de las Mujeres	Instituto Municipal de las Mujeres	
	2.1.4.7. Robustecer las capacidades de los elementos de seguridad pública en materia de protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Actualizar 4 Manuales de Organización y Procedimientos e implementar los formatos utilizables de acuerdo a lo establecido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública para dar seguimiento efectivo a las denuncias ciudadanas.	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	
	2.1.4.8. Validar los programas de capacitación de seguridad pública municipal.	Actualizar a 1,500 elementos de la Policía Municipal en materia de primer respondiente.	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	
	2.1.4.9. Generar información que permita identificar los temas prioritarios de capacitación a los cuerpos de seguridad pública.	Capacitar a 1,500 elementos operativos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	
		Realizar la evaluación de permanencia a agentes preventivos de la SSPM	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	
		Capacitar 700 de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Seguridad Vial en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.	Secretaría del Ayuntamiento	
		Realizar una campaña para el fortalecimiento de la biblioteca de la academia de policía municipal como fuente de consulta, ayuda, búsqueda y soporte de información actualizada en la doctrina, códigos, etc. en materia de NNA	Secretaría del Ayuntamiento	
		Lograr que los dos programas de formación inicial cumplan con los procedimientos de evaluación continua determinados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	
		Generar un catálogo de temas de perspectiva de género y violencia contra las mujeres para ser incorporados en los distintos espacios de capacitación y actualización policial.	Instituto Municipal de las Mujeres	Objetivo 5. Igualdad de Género Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

## **Eje 2. Seguridad Comunitaria**

### **Programa 2.2 Protección Ciudadana**

**Dependencias Responsables :**

Dirección de Educación

Dirección General de Protección Civil

Secretaría de Seguridad Pública Municipal



Gobierno Municipal 2021-2024

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

METAS 2022

Eje 2. Seguridad Comunitaria.

Programa 2.2 Protección Ciudadana.

Objetivo: Salvaguardar la vida e integridad de la población juarense y de sus bienes, mediante la realización de acciones preventivas y del fortalecimiento de habilidades y herramientas de trabajo de los cuerpos de asistencia y emergencia municipales.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS
2.2.1 Realizar acciones tendientes a generar seguridad y una cultura vial, que prevenga los accidentes automovilísticos, brinde seguridad a los ciudadanos y permita contar con elementos humanos mejor capacitados.	2.2.1.1. Mejorar el equipamiento e infraestructura vial para proporcionar seguridad a los automovilistas y peatones.	Adquirir equipamiento necesario para reparación y mantenimiento de semáforos, así como material para mejorar la señalética horizontal y vertical en Riberas del Bravo.	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	Objetivo 3. Salud y Bienestar Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
		Adquirir equipamiento necesario para reparación y mantenimiento de semáforos, así como material para mejorar la señalética horizontal y vertical.		Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
		Adquisición de equipamiento para instalación y mantenimiento de semáforos para la Dirección de Control de Tráfico de la CGSV.		Objetivo 3. Salud y Bienestar
		Adquisición de equipamiento para las áreas de la CGSV.		Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
		Adquisición de equipamiento para mantenimiento vehicular de la CGSV.		Objetivo 3. Salud y Bienestar
	2.2.1.2. Promover la cultura de prevención de siniestros viales y primeros auxilios.	Adquisición de equipamiento para señalética horizontal y vertical de la Dirección de Control de Tráfico de la CGSV.		Objetivo 3. Salud y Bienestar
		Realizar 20 conferencias y/o talleres mensuales sobre responsabilidad vial en la escuela vial, en escuelas y centros comunitarios.		Objetivo 3. Salud y Bienestar
		Realizar 4 conferencias y/o talleres mensuales sobre responsabilidad vial en la escuela vial, en escuelas y centros comunitarios de Riberas del Bravo.		Objetivo 3. Salud y Bienestar
	2.2.1.3. Realizar actividades de sensibilización en materia de seguridad vial a los ciudadanos.	Realizar una campaña permanente de concientización sobre temas de seguridad vial, con apoyo visual de autos deformados involucrados en accidentes viales.		Objetivo 3. Salud y Bienestar
		Realizar 12 campañas de concientización sobre temas de seguridad vial.		Objetivo 3. Salud y Bienestar
		Realizar 2 campañas de concientización sobre temas de seguridad vial en Riberas del Bravo.		Objetivo 3. Salud y Bienestar
	2.2.1.4 Vigorizar las capacidades de los elementos responsables de la seguridad vial en el Municipio.	Realizar 8 visitas guiadas a la Escuela Vial a 8 planteles educativos de Riberas del Bravo.		Objetivo 3. Salud y Bienestar
		Capacitar a 409 elementos operativos de la Coordinación General de Seguridad Vial en materia de siniestros viales y primeros auxilios.		Objetivo 3. Salud y Bienestar
2.2.2 Contar con medidas de prevención institucionales ante la presencia de fenómenos de riesgos, con una ciudadanía informada, profesionalizando los cuerpos de protección civil y emergencias; dotándoles de herramientas e infraestructura que les permita una rápida capacidad de respuesta.	2.2.2.1. Mantener vigentes los instrumentos rectores municipales, en materia de Protección Civil.	Actualizar los 10 programas municipales, en materia de protección civil	Dirección General de Protección Civil	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles Objetivo 13. Acción por el Clima

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

METAS 2022

Eje 2. Seguridad Comunitaria.

Programa 2.2 Protección Ciudadana.

Objetivo: Salvaguardar la vida e integridad de la población juarense y de sus bienes, mediante la realización de acciones preventivas y del fortalecimiento de habilidades y herramientas de trabajo de los cuerpos de asistencia y emergencia municipales.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS	
2.2.2 Contar con medidas de prevención institucionales ante la presencia de fenómenos de riesgos, con una ciudadanía informada, profesionalizando los cuerpos de protección civil y emergencias; dotándolos de herramientas e infraestructura que les permita una rápida capacidad de respuesta.	2.2.2.1. Mantener vigentes los instrumentos rectores municipales, en materia de Protección Civil.	Elaborar un Programa Interno de Protección Civil para 5 colonias y/o fraccionamientos.	Dirección General de Protección Civil	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles Objetivo 13. Acción por el Clima	
		Elaborar un Programa Interno de Protección Civil para la Colonia Riberas del Bravo.			
	2.2.2.2. Promover el auto cuidado de las personas ante eventualidades climáticas.	Realizar una campaña informativa antes de cada temporada climática, sobre la importancia de la cultura de la protección civil.			
		Realizar una edición de la Feria Infantil Educativa de Seguridad para la Protección Civil (FIESPROC) con 2,000 participantes			
	2.2.2.3. Promover, en la niñez la cultura de prevención de accidentes domésticos y de protección civil.	Conformar 5 brigadas comunitarias en diferentes colonias y/o fraccionamientos.	Dirección de Educación		
		Conformar 1 brigada comunitaria para la colonia Ribera del Bravo.			
		Realizar 5 talleres de capacitación en temas preventivos en diferentes lugares del Municipio. Realizar 1 taller de capacitación en temas preventivos en el Centro Comunitario Ribera del Bravo			
		Realizar 1 taller de capacitación en temas preventivos en el Centro Comunitario Ribera del Bravo.			
		Realizar 9 ferias infantiles educativas virtuales y/o presenciales de prevención, seguridad, protección civil, y tipos y modalidades de violencia con la presencia de 100 niños.			
	2.2.2.4. Realizar acciones tendientes a prevenir accidentes en los centros de trabajo.	Realizar 3 ferias infantiles educativas virtuales y/o presenciales de prevención, seguridad y protección civil, con la presencia de 100 niños en la Colonia Ribera del Bravo.	Dirección General de Protección Civil		
		Realizar 9,300 inspecciones de seguridad a las empresas y/o negocios.			
	2.2.2.5. Robustecer la operación y capacidad de los servicios de emergencia del Municipio.	Adquirir 1 vehículo contra incendios de ataque rápido destinado a la Dirección General de Protección Civil.			
		Adquirir 4 ambulancias destinadas a la Dirección General de Protección Civil.			
		Adquisición de 1 camión extintor contra incendios			
		Adquisición de 2 equipos de extracción de personas atrapadas destinadas a la Dirección General de Protección Civil			
		Adquisición de Equipo para capacitación			
		Adquisición de Mobiliario			



EJE 3

# ECONOMÍA PARA EL BIENESTAR

## Eje 3. Economía para el Bienestar

### Programa 3.1 Diversificación y Competitividad Económica

Dependencias Responsables :

Dirección General de Desarrollo Económico

Dirección General de Desarrollo Social

Secretaría del Ayuntamiento



Gobierno Municipal 2021-2024

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

## METAS 2022

Eje 3. Economía para el Bienestar.

### Programa 3.1 Diversidad y Competitividad Económica.

Objetivo: Promover la diversificación de las actividades productivas del Municipio, a partir de sus ventajas competitivas, privilegiando los sectores enfocados a la sustentabilidad, Innovación, industria del conocimiento y al sector primario; que permita generar alianzas comerciales y potencializar a las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas, así como a los emprendedores y a la ciudadanía en general, en un ambiente de pleno respeto a los ordenamientos legales y reglamentarios.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS
3.1.1 Contribuir a la diversificación productiva del Municipio, mediante alianzas estratégicas, creación de estímulos para el establecimiento de relaciones de negocios, generación de alternativas para la atracción de inversiones y una agilización, libre de corrupción, de los trámites municipales.	3.1.1.1. Buscar la vinculación con instancias de gobierno, organismos empresariales y Universidades, que fomenten la innovación y la diversificación económica.	Brindar un apoyo económico único a la asociación civil, "CODER" con el objetivo de impulsar sus operaciones y seguir fomentando al sector económico municipal.	Dirección General de Desarrollo Económico	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico
		Realizar la firma de 2 convenios con diferentes organismos e instituciones educativas que fomenten la competitividad empresarial.		
	3.1.1.2. Crear alternativas para atraer inversiones al Municipio.	Elaborar un portafolio de inversiones municipal.		
		Difundir un portafolio de inversiones municipal.		
	3.1.1.3. Facilitar los trámites municipales para el inicio de operaciones formales de nuevas empresas y negocios.	Actualizar los servicios del S.A.R.E. es decir que los trámites de licencias de funcionamiento y uso de suelo para negocios de bajo riesgo o menores de 100 metros sean transferidos en su totalidad a la ventanilla del S.A.R.E. en la Dirección General de Desarrollo Económico, así como en eje vial Juan Gabriel y lograr la obtención condicionada de trámites de bajo riesgo en menos de 72 horas.		
		Elaborar el Registro de Trámites y Servicios (RTyS) que ofrece la Dirección General de Desarrollo Social para la implementación de la plataforma Migob		
		Gestionar la condonación por parte de la tesorería a los habitantes del sector de Riberas de Bravo, en materia de trámites del S.A.R.E.		
		Validar el Registro de Trámites y Servicios (RTyS) que ofrece la Dirección General de Desarrollo Social		
	3.1.1.4 Generar opciones para facilitar el establecimiento de relaciones de negocios.	Implementar una herramienta tecnológica que permitan facilitar el establecimiento de relaciones de negocios (R.E.V).		
3.1.2 Llevar a cabo iniciativas que privilegien los conceptos de economía solidaria, con corresponsabilidad para generar apoyos a la comercialización de los productos y servicios de los productores locales y de las MiPyMES, que generen beneficios directos a la economía local.	3.1.2.1. Generar espacios para fortalecer y difundir las actividades empresariales.	Organizar 12 eventos de promoción y exposición de productos y servicios de las micro, pequeñas y medianas empresas del Municipio de Juárez.		
	3.1.2.2. Crear iniciativas para la exposición directa de productos y servicios, generar encuentros con potenciales compradores y establecer alianzas comerciales.	Crear y llevar a cabo 2 ediciones anuales de la iniciativa "Vinculación Empresarial".		
	3.1.2.3. Ofrecer opciones de apoyo a la comercialización de las micros, pequeñas y medianas empresas.	Elaborar 2 catálogos empresariales: Cross Reference.		
		Promocionar 2 catálogos empresariales: Cross Reference.		
	3.1.2.4. Realizar gestiones para generar valor agregado a los productos con identidad local.	Registrar ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual la marca "Hecho en Juárez".		

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

## METAS 2022

Eje 3. Economía para el Bienestar.

Programa 3.1 Diversidad y Competitividad Económica.

Objetivo: Promover la diversificación de las actividades productivas del Municipio, a partir de sus ventajas competitivas, privilegiando los sectores enfocados a la sustentabilidad, Innovación, industria del conocimiento y al sector primario; que permita generar alianzas comerciales y potencializar a las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas, así como a los emprendedores y a la ciudadanía en general, en un ambiente de pleno respeto a los ordenamientos legales y reglamentarios.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS
3.1.3 Impulsar las actividades del sector primario que permita mejorar sus técnicas de cultivo y producción, así como brindar apoyos para una mejor comercialización de sus productos y la gestión de recursos, bajo los principios de economía solidaria.	3.1.3.1. Consolidar mecanismos institucionales que permitan potencializar el sector primario.	Se realizarán 3 sesiones ordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable "CMDRS"	Dirección General de Desarrollo Social	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico Objetivo 12. Producción y Consumo Responsables
	3.1.3.2. Gestionar recursos para el apoyo a las actividades del sector primario.	Gestionar ante las instancias Estatales y Federales la entrega de apoyos para el sector rural a través del programa de extensionismo para beneficiar a 164 productores, de los cuales 8 sean jefas de familia como beneficiarias		
	3.1.3.3. Realizar estrategias de apoyo a las actividades del sector rural.	Realizar proyecto de elaboración de escobas de espiga de sorgo		
	3.1.3.4. Llevar a cabo prácticas para el mejoramiento de técnicas de cultivo en el Municipio.	Realizar tres parcelas demostrativas en los Ejidos del Valle y en Samalayuca. Impactaría en la producción en 3,500 hectáreas en los próximos ciclos agrícolas, al demostrar con prácticas de fertilización alternativas (naturales) y materiales vegetativos (sorgo forrajero de alto rendimiento).		
	3.1.3.5 Realizar iniciativas que contribuyan a la seguridad alimentaria de los juarenses.	Diseñar, implementar y dar seguimiento al programa de Huertos Urbanos, a través de 950 módulos.  Diseñar, implementar y dar seguimiento al programa de Huertos Urbanos, a través de 50 módulos en Riberas del Bravo.		
3.1.4 Realizar acciones destinadas a mantener en orden y regularizar el comercio, particularmente de la vía pública, con apego a la normatividad vigente y con respeto a los derechos humanos de las personas.	3.1.4.1 Realizar actividades para verificar el cumplimiento de la normatividad del comercio en la vía pública.	Fortalecer la Dirección de Regulación Comercial con 2 unidades de transporte para incrementar las inspecciones en campo	Secretaría del Ayuntamiento	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico
		Realizar 250 inspecciones de comercio en vía pública		
	3.1.4.2. Actualizar con base en la normatividad vigente los tipos de permisos para ejercer el comercio.	Expedir 12,000 permisos de comercio en la vía pública, de mercados y temporales otorgados por el municipio		
		Realizar 2 eventos para ofrecer a la población del Sector de Riberas del Bravo información con respecto a los trámites de regularización para ejercer el comercio		
	3.1.4.3 Fortalecer las capacidades normativas institucionales para lograr una regulación comercial eficaz en el Municipio.	Actualizar el Reglamento de Mercados Públicos del Municipio de Juárez  Actualizar el Reglamento para el ejercicio del Comercio del Municipio		

## **Eje 3. Economía para el Bienestar**

### **Programa 3.2 Emprendedores y Trabajo Digno**

**Dependencias Responsables :**

**Dirección General de Desarrollo Económico**

**Instituto Municipal de la Juventud de Juárez**



Gobierno Municipal 2021-2024

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

## METAS 2022

Eje 3. Economía para el Bienestar.

Programa 3.2 Emprendedores y Trabajo Digno.

Objetivo: Promover la diversificación de las actividades productivas del Municipio, a partir de sus ventajas competitivas, privilegiando los sectores enfocados a la sustentabilidad, Innovación, industria del conocimiento y al sector primario; que permita generar alianzas comerciales y potencializar a las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas, así como a los emprendedores y a la ciudadanía en general, en un ambiente de pleno respeto a los ordenamientos legales y reglamentarios.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS
3.2.1 Crear opciones para el fomento de una comunidad emprendedora, que permita capacitarlos, brindarles opciones, vincularlos a potenciales fuentes de financiamiento y generar actividades que les permita, exponer sus productos y/o servicios.	3.2.1.1. Crear opciones para vincular a emprendedores con potenciales fuentes de financiamiento y capacitación.	Vincular 6 proyectos con incubadoras que permitan desarrollar y potenciar mediante el asesoramiento a las nuevas micros, pequeñas y medianas empresas.	Dirección General de Desarrollo Económico	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico
		Vincular a 50 emprendedores que soliciten apoyo de capacitación y fondeo		
	3.2.1.2. Generar mecanismos que permitan desarrollar el emprendimiento de las mujeres.	Beneficiar a 54 mujeres con microcréditos.		Objetivo 5. Igualdad de Género Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico
		Beneficiar a 6 mujeres con microcréditos habitantes del sector "Riberas del Bravo"		
	3.2.1.3. Realizar eventos y/o actividades para impulsar y vincular el trabajo de los emprendedores.	Facilitar la realización de bazares, ferias y expos de productos y/o servicios de micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores, que permitan beneficiar a 480 emprendedores y empresas.		
		Realizar una Feria Anual "Expo Emprendimiento Juventud".	Instituto Municipal de la Juventud de Juárez	
	3.2.1.4. Socializar las diversas opciones de apoyo existentes para los emprendedores.	Implementar una campaña permanente para la difusión de todas las opciones de apoyo existente para emprendedores.		
		Realizar al menos una campaña semanal itinerante para la difusión de todas las opciones de apoyo existente para emprendedores en Riberas del Bravo.		
3.2.2 Implementar actividades, mediante alianzas estratégicas, que permita a la ciudadanía contar con espacios que los vincule laboralmente y les brinden opciones de capacitación en artes y oficios.	3.2.2.1. Crear espacios para difundir, entre la ciudadanía, las ofertas laborales.	Organizar 4 ferias de empleo temáticas, de las cuales, al menos una será dirigido a mujeres.	Dirección General de Desarrollo Económico	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades
		Organizar 2 ferias de empleo temáticas, de las cuales, al menos una será dirigido a mujeres en Riberas del Bravo.		
	3.2.2.2. Difundir acciones para la concientización sobre el trabajo digno	Realizar 2 campañas promocionales de concientización sobre temas de trabajo digno en las empresas.		Instituto Municipal de la Juventud de Juárez
	3.2.2.3. Estimular las habilidades emprendedoras de los jóvenes para el autoempleo	Realizar 9 talleres de capacitación en artes y oficios a jóvenes		
		Realizar 3 talleres de capacitación en artes y oficios para jóvenes de Riberas del Bravo		
	3.2.2.4. Institucionalizar el apoyo a la ciudadanía para facilitar la búsqueda de un empleo digno.	Rediseñar la Bolsa Municipal de Empleo	Dirección General de Desarrollo Económico	

## Eje 3. Economía para el Bienestar

### Programa 3.3 Impulso al Turismo

Dependencias Responsables :

Dirección General de Desarrollo Económico

Instituto Municipal de las Mujeres



Gobierno Municipal 2021-2024

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

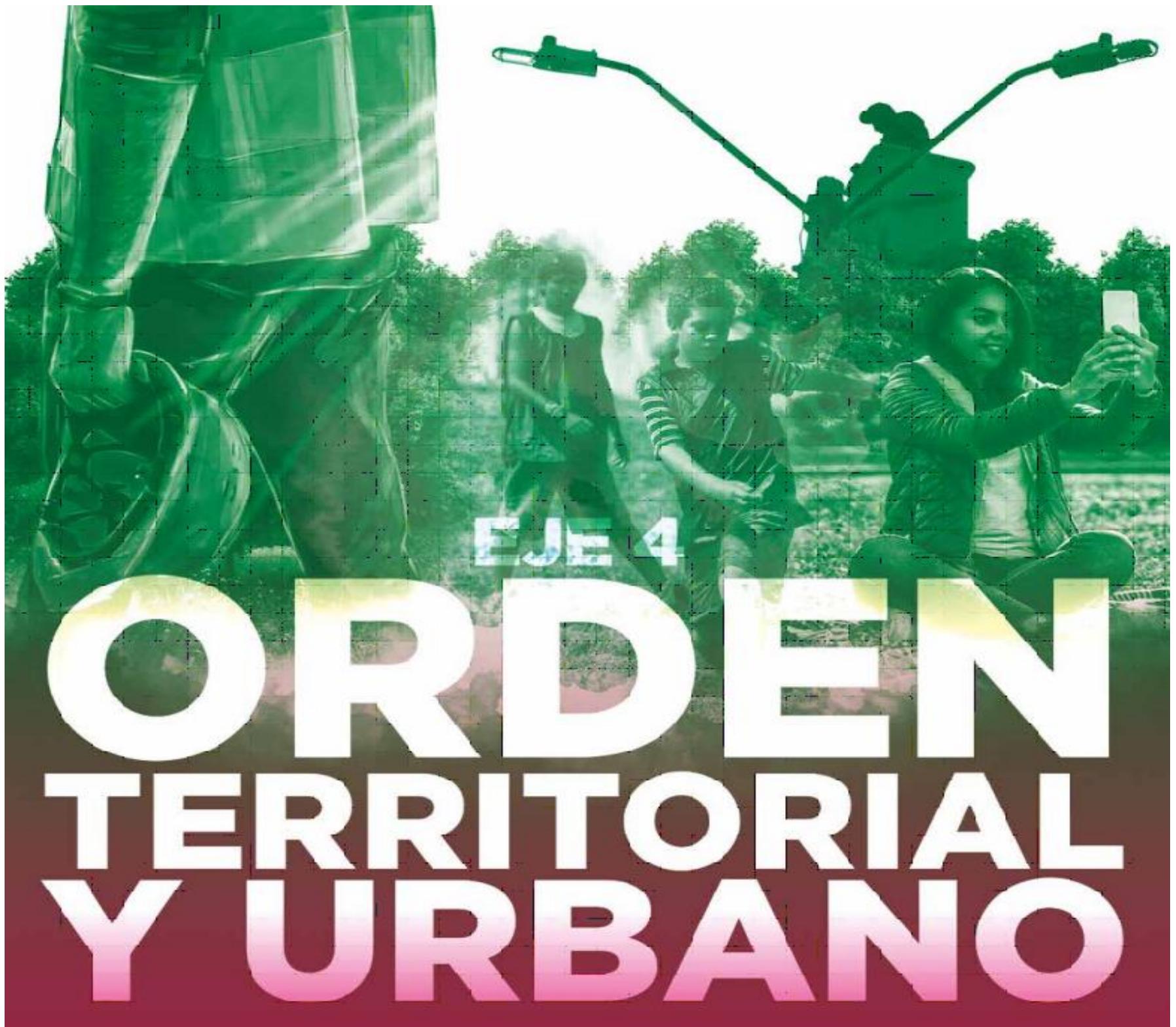
## METAS 2022

Eje 3. Economía para el Bienestar.

Programa 3.3 Impulso al Turismo.

Objetivo: Consolidar al turismo, con una visión de sostenibilidad, como la principal fuente de diversificación económica del Municipio, cuyos beneficios lleguen a todos los sectores

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS
3.3.1 Identificar, fortalecer y dar a conocer las opciones turísticas del Municipio.	3.3.1.1. Contar con una estrategia de comunicación que permita generar material promocional del Turismo local.	Generar y difundir 3,000 materiales para atención al turista tales como folletos informativos, mapas interactivos, entre otros	Dirección General de Desarrollo Económico	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico
	3.3.1.2. Generar actividades turísticas con un enfoque de economía solidaria y que fomente las tradiciones indígenas.	Realizar 2 Festivales Umukí.	Instituto Municipal de las Mujeres	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades
	3.3.1.3. Instrumentar estrategias que permitan llevar a cabo acciones para conocer la infraestructura turística del Municipio.	Generar un inventario municipal de empresas y prestadores de servicios turísticos.		
	3.3.1.4. Realizar iniciativas para brindar información a los visitantes, sobre las opciones turísticas municipales.	Instalar dos módulos de información turística en el aeropuerto y en la central camionera.		
	3.3.1.5. Instituir actividades que permitan conocer las motivaciones y necesidades de los turistas.	Elaborar una base de datos que contemple ocupación, origen y necesidades de los turistas con información de centros comerciales, hoteles, restaurantes, cámaras, etc., a partir de 500 encuestas.		
	3.3.1.6. Realizar actividades que permitan conocer los sitios turísticos con los que cuenta el Municipio.	Actualizar el inventario turístico municipal.		
		Difundir el inventario turístico municipal.		
		Llevar a cabo 10 recorridos turísticos		
		Llevar a cabo 2 recorridos turísticos con personas que habiten el sector de Riberas de Bravo		
		Promover 3 capacitaciones a personal de empresas sobre la oferta turística	Dirección General de Desarrollo Económico	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico
3.3.2 Fomentar una visión institucional que coadyuve a potencializar la actividad turística en Juárez.	3.3.2.1. Realizar gestiones tendientes a la atracción de Turismo médico al Municipio.	Gestionar la habilitación de un carril exclusivo en el puente internacional Santa Fe, para Turismo médico.		
	3.3.2.2. Promover el Turismo y la gastronomía local a nivel local y nacional.	Organizar 3 ferias locales para promocionar los atractivos turísticos del Municipio de Juárez		
		Participar en 1 feria estatal para promocionar los atractivos turísticos del Municipio de Juárez		
		Participar en 1 feria nacional para promocionar los atractivos turísticos del Municipio de Juárez		
	3.3.2.3. Establecer mecanismos de gobernanza que permitan potencializar el sector turístico.	Instalar el Consejo Municipal de Turismo		
3.3.2.4. Crear espacios para el fomento de las actividades turísticas.		Gestionar la creación de una entidad económica en las Dunas de Samalayuca		
		Gestionar una galería móvil de "Juan Gabriel" como atractivo turístico.(Arranque de la galería en Riberas del Bravo).		



EJE 4

# ORDEN TERRITORIAL Y URBANO

## **Eje 3. Orden Territorial y Urbano**

### **Programa 4.1 Orden y Desarrollo Urbano**

**Dependencias Responsables :**

Coordinación de Administración y Control de Proyectos

Coordinación de Asesores

Dirección General de Asentamientos Humanos

Dirección General de Desarrollo Urbano

Instituto Municipal de Investigación y Planeación



Gobierno Municipal 2021-2024

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

METAS 2022

Eje 4. Orden Territorial y Urbano.

Programa 4.1 Orden y Desarrollo Urbano.

Objetivo: Reorientar el ordenamiento del desarrollo urbano del Municipio con políticas y lineamientos de regularización, sustentabilidad e inclusión, que cubra las necesidades del uso de suelo, que privilegie un entorno digno para las personas y garantice la participación de los ciudadanos.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS	
4.11 Realizar actualizaciones y una vigorización de la normatividad respectiva que permita orientar el desarrollo con una planeación responsable, con participación ciudadana y garantizando las capacidades técnicas de los tomadores de decisión en materia urbana.	4.1.1.1. Fortalecer las capacidades administrativas del organismo público descentralizado responsable de la planeación urbana municipal.  4.1.1.2. Fortalecer y/o adecuar los instrumentos de planeación y ordenamiento territorial de escala local.	Actualizar la Ley Orgánica del IMIP.	Instituto Municipal de Investigación y Planeación	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	
		Establecer acuerdos de participación con los comerciantes del Centro Histórico para elaboración de proyectos de intervención y acuerdos en establecimientos de unidades comerciales	Coordinación de Asesores		
		Actualizar el marco normativo de la Dirección General de Asentamientos Humanos.	Dirección General de Asentamientos Humanos		
		Actualizar el Reglamento de Desarrollo Urbano Sostenible para el Municipio de Juárez, Chihuahua.	Dirección General de Desarrollo Urbano		
		Llevar a cabo la actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población del Municipio de Juárez, 2016.			
		Realizar la actualización del Reglamento del Entorno e Imagen Urbana para el Municipio de Juárez.			
		Supervisar el cumplimiento y seguimiento de los Reglamentos y Leyes entorno al Desarrollo Urbano.			
		Supervisar el cumplimiento y seguimiento de los Reglamentos y Leyes entorno al Desarrollo Urbano, en Riberas del Bravo			
		Actualizar el Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible			
		Elaboración de 80 dictámenes y estudios técnicos para las dependencias y solicitudes externas.			
		Elaboración del Cuaderno Cartográfico con base en el Sistema de Información Geográfica Municipal.	Instituto Municipal de Investigación y Planeación		
		Elaborar Radiografía Socioeconómica de Juárez.			
		Realizar 3 actualizaciones por trimestre a los sistemas de información estadística y cartográfica en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.			
		Realizar 6 sesiones del Seminario Permanente La Ciudad Posible 2022.			
		Elaborar 4 proyectos geométricos de lotificación para nuevos asentamientos que cumplan con la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano.	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles		
	4.1.1.3. Generar estudios que contribuyan a la planeación urbana municipal.	Mejorar las capacidades operativas del equipo de topografía.		Dirección General de Asentamientos Humanos	
		Realizar 1,500 levantamientos topográficos de los asentamientos irregulares, identificando las áreas susceptibles de regularización, vías públicas, áreas de equipamiento y áreas verdes, las zonas de alto riesgo y los derechos de vía de arroyos e infraestructura.			
		Realizar 99 de inspecciones para efecto de detectar, evitar e inhibir asentamientos humanos irregulares y vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y planes de desarrollo urbano aplicables a la materia.			
		Elaboración de 5 proyectos de mejoramiento de imagen urbana.			
		Elaborar 5 proyectos urbanos arquitectónicos destinados a la obra pública.			
		Realizar 5 proyectos de corredores viales..	Instituto Municipal de Investigación y Planeación	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

METAS 2022

Eje 4. Orden Territorial y Urbano.

Programa 4.1 Orden y Desarrollo Urbano.

Objetivo: Reorientar el ordenamiento del desarrollo urbano del Municipio con políticas y lineamientos de regularización, sustentabilidad e inclusión, que cubra las necesidades del uso de suelo, que privilegie un entorno digno para las personas y garantice la participación de los ciudadanos.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS
4.1.1 Realizar actualizaciones y una vigorización de la normatividad respectiva que permita orientar el desarrollo con una planeación responsable, con participación ciudadana y garantizando las capacidades técnicas de los tomadores de decisión en materia urbana.	4.1.1.4 Atender las solicitudes de constancias de disponibilidad de predio, realizadas por los ciudadanos.	Atender 550 solicitudes de disponibilidad de predio	Dirección General de Asentamientos Humanos	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
	4.1.1.5 Brindar asesorías jurídicas a los poseedores de predios que lo soliciten	3,000 asesorías jurídicas a los ciudadanos que lo soliciten de manera virtual o presencial en las oficinas de Asentamientos	Dirección General de Asentamientos Humanos	Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
		Atender Ciudadanos en el Área del Sur Oriente específicamente en Riberas del Bravo para solventar las necesidades de atención y asesoría jurídica de terrenos con brigadas de servicio	Dirección General de Asentamientos Humanos	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
4.1.1 Realizar actualizaciones y una vigorización de la normatividad respectiva que permita orientar el desarrollo con una planeación responsable, con participación ciudadana y garantizando las capacidades técnicas de los tomadores de decisión en materia urbana.	4.1.1.6. Realizar acciones que permitan otorgar certeza jurídica al patrimonio de los juarenses	Gestionar los apoyos de INSUS para la entrega de 1,000 escrituras.	Coordinación de Administración y Control de Proyectos	Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
		Otorgar 352 títulos anualmente	Dirección General de Asentamientos Humanos	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
		Otorgar 383 escrituras		Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
		1,100 expedientes nuevos integrados para regularización de predios municipales y particulares		Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
		Entregar 2,400 notificaciones de requerimiento de pago		Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
		Fortalecer con equipamiento los eventos para la entrega de títulos	Dirección General de Asentamientos Humanos	Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
		Fortalecer con equipamiento vehicular para incrementar las inspecciones y notificaciones		Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
		Otorgar 360 de cartas de asignación		Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
		Otorgar 528 títulos a mujeres en situación de vulnerabilidad		Objetivo 5. Igualdad de Género Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
		Realizar 10 eventos para la entrega de títulos		Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
		Rehabilitar las instalaciones de la Dirección General de Asentamientos Humanos		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	4.1.1.7. Promover y apoyar la recuperación de viviendas abandonadas en zonas prioritarias.	La recuperación de vivienda y espacios públicos en polígonos abandonados, dando prioridad las zonas de atención prioritaria de la ciudad y donde exista mayor incidencia delictiva y violencia de género.	Dirección General de Desarrollo Urbano	Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles

## **Eje 3. Orden Territorial y Urbano**

### **Programa 4.2 Protección al Medio Ambiente**

**Dependencias Responsables :**

**Coordinación de Directores**

**Coordinación de Resiliencia**

**Dirección de Ecología**

**Dirección General de Servicios Públicos**



Gobierno Municipal 2021-2024

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

METAS 2022

Eje 4. Orden Territorial y Urbano.

Programa 4.2 Protección al Medio Ambiente

Objetivo: Establecer programas que contribuyan a preservar, conservar, restaurar y mejorar los ecosistemas naturales y su biodiversidad, con la visión de garantizar el disfrute del patrimonio natural a las futuras generaciones.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS
4.2.1 Realizar acciones para la preservación del medio ambiente y atender los retos del cambio climático, por medio del cumplimiento de las normativas, del fomento de una cultura ecológica y de acciones en favor de la reforestación.	4.2.1.1. Garantizar el cumplimiento a las normativas municipales en materia de Medio ambiente.	Brindar atención y dar seguimiento a 3,000 denuncias presentadas en la Dirección de Ecología por parte de la ciudadanía. Censar llanteras y desponchadoras en Ribera del Bravo para su regulación. Censar Recicladoras en Ribera del Bravo para su regulación. Censar recolectoras de residuos sólidos en Ribera del Bravo para su regulación. Censar yonkes en Ribera del Bravo para su regulación. Generar 100 dictámenes y manifiestos con apego a la normatividad ambiental. Verificar 150,000 vehículos con falta de engomados ecológico. Realizar 1,500 Verificaciones Vehiculares en Ribera del Bravo. Realizar 300 inspecciones a empresas que generan llantas de desecho. Realizar inspecciones a 400 Empresas Ecológicamente Responsables. Registrar la medición de la calidad del aire una vez por semana, por cada estación. Regular a 100 empresas dedicadas a recolectar residuos sólidos no peligrosos. Regularizar a 400 de los yonkes y desponchadoras del municipio. Llevar a cabo 100 inspecciones a empresas recicladoras	Dirección de Ecología	Objetivo 13. Acción por el Clima
	4.2.1.2. Implementar acciones para fomentar una cultura del cuidado del medio ambiente y resiliencia.	Implementar una sistema interno para el control de oficios para disminuir el consumo del papel. Actualizar la Estrategia de resiliencia urbana del municipio de Juárez. Elaborar la Guía para la implementación de parques resilientes.	Coordinación de Directores Coordinación de Resiliencia	
	4.2.1.3. Incentivar la cultura del reciclaje entre la población juarense.	Colocar contenedores en 4 pisos de presidencia para la recolección de papel. Realizar 12 campañas de concientización y sensibilización medioambiental. Realizar 5 campañas de concientización y sensibilización medioambiental dirigido a jefas de familia.	Dirección de Ecología	
		Crear un personaje para fomentar la educación ambiental en temas de reciclaje y de medio ambiente. Implementar Cruzada por el reciclaje, con 8 ediciones y presentar resultados. Implementar la Cruzada por el reciclaje , con una edición en Ribera del Bravo y presentar resultados. Realizar 2 Ferias Ecológicas que incluyan temas sobre reciclaje y estrategias para combatir la contaminación.		

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

METAS 2022

Eje 4. Orden Territorial y Urbano.

Programa 4.2 Protección al Medio Ambiente

Objetivo: Establecer programas que contribuyan a preservar, conservar, restaurar y mejorar los ecosistemas naturales y su biodiversidad, con la visión de garantizar el disfrute del patrimonio natural a las futuras generaciones.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS
4.2.1 Realizar acciones para la preservación del medio ambiente y atender los retos del cambio climático, por medio del cumplimiento de las normativas, del fomento de una cultura ecológica y de acciones en favor de la reforestación.	4.2.1.3. Incentivar la cultura del reciclaje entre la población juarenses.	Desarrollar el programa para el aprovechamiento de los residuos del Relleno Sanitario "Juárez sin Residuos".	Dirección General de Servicios Públicos	Objetivo 13. Acción por el Clima
		Rehabilitar 8 parques con materiales de reciclaje.		
		Mejoramiento de 2 parques con materiales de reciclaje en Riberas del Bravo.		
	4.2.1.4. Realizar acciones que contribuyan a la reforestación urbana.	Implementar la campaña "Adopta un árbol", con la entrega de 3,200 áboles.	Dirección de Ecología	Objetivo 15. Vida de Ecosistemas Terrestres Objetivo 13. Acción por el Clima
		Implementar la campaña "Adopta un árbol", con la entrega de 1,800 áboles en Riberas del Bravo.		
		Realizar la reforestación de 95 espacios prioritarios: áreas verdes, parques y camellones, con plantas endémicas.		
		Realizar la reforestación de 5 espacios prioritarios: áreas verdes, parques y camellones, con plantas endémicas en Riberas del Bravo		
	4.2.1.5. Realizar estrategias de mitigación, de adaptación y complementarias del cambio climático.	Desarrollar e implementar la estrategia de difusión y capacitación "Comunicando el cambio Climático".	Dirección General de Servicios Públicos	Objetivo 13. Acción por el Clima
		Diseñar y publicar el Sistema de Información y Reporte de Avances, en materia del Plan de Acción Climática (PAC) Juárez.		
		Elaborar y publicar el reglamento municipal para el cambio climático		
	4.2.1.6 Crear estrategias para realizar un uso óptimo de los espacios públicos municipales	Elaborar la Estrategia de planeación participativa y urbanismo táctico para el diseño de espacios públicos verdes, seguros, libres de violencia, inclusivos, accesibles y resilientes.	Coordinación de Resiliencia	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles Objetivo 13. Acción por el Clima
		Elaborar y publicar una Guía de urbanismo táctico		
4.2.2 Atender y realizar acciones enfocadas al cuidado y protección de los animales.	4.2.2.1. Llevar a cabo estrategias dedicadas a la protección sanitaria de animales domésticos.	Adquirir 3 vehículos destinados a la Dirección de Ecología	Dirección de Ecología	Objetivo 13. Acción por el Clima
		Brindar 600 asesorías médicas veterinarias a bajo costo.		
		Implementar las "Cruzadas por el bienestar animal", con la realización de 50 visitas domiciliarias.		
		Implementar las "Cruzadas por el bienestar animal", con la realización de 30 visitas en Riberas del Bravo.		
		Realizar 1 campaña de esterilizaciones gratuitas de animales.		
		Realizar una campaña de esterilizaciones gratuitas de animales en Riberas del Bravo.		

## **Eje 3. Orden Territorial y Urbano**

### **Programa 4.3 Servicios Públicos Óptimos**

**Dependencias Responsables :**

Coordinación de Administración y Control de Proyectos

Coordinación de Atención Ciudadana Suroriente

Dirección General de Servicios Públicos



Gobierno Municipal 2021-2024

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

METAS 2022

Eje 4. Orden Territorial y Urbano.

Programa 4.3 Servicios Públicos Óptimos

Objetivo: Prestar y mantener la cobertura óptima de los servicios públicos con calidad y de manera oportuna a los juarenses.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS
4.3.1 Contar con una normatividad robusta y eficiente y verificar su cumplimiento por parte de los responsables y de los ciudadanos.	4.3.1.1. Fortalecer la normatividad de la dependencia responsable de proporcionar los servicios públicos a la ciudadanía.  4.3.1.2. Llevar a cabo acciones de verificación al cumplimiento a la normatividad en aseo y regeneración urbana.	Actualizar los 4 reglamentos de la Dirección General de Servicios Públicos.  Atender 1,200 quejas por faltas al Reglamento de Aseo y Regeneración Urbana.	Dirección General de Servicios Públicos	
4.3.2 Coordinar actividades que permitan lograr una corresponsabilidad de los ciudadanos en el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos municipales y mejorar la capacidad de respuesta a sus peticiones y solicitudes de servicios.	4.3.2.1. Crear mecanismos de participación para lograr la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado de los parques, jardines y áreas verdes municipales.  4.3.2.2. Dar a conocer a la ciudadanía información sobre la atención y cuidado de las áreas verdes.  4.3.2.3. Generar una estrategia que permita acercar los servicios públicos municipales a la ciudadanía.  4.3.2.4. Brindar atención oportuna a los reportes ciudadanos en materia de servicios públicos.	Desarrollar un plan de intervención para el mantenimiento de las áreas verdes y equipamiento urbano con el apoyo de la Industria maquiladora.  Nombrar a 1,000 inspectores ciudadanos para el cuidado de parques, jardines y áreas verdes municipales.  Nombrar a 4 inspectores ciudadanos para el cuidado de parques, jardines y áreas verdes municipales en Ribera del Bravo.  Rehabilitación de 98 parques a través de los Clubs para el cuidado y protección de parques.  Rehabilitación de 2 parques a través de los Clubs para el cuidado y protección de parques en Ribera del Bravo  Realizar una campaña mensual de comunicación sobre la atención y cuidado de áreas verdes.  Realizar una campaña de comunicación sobre la atención y cuidado de áreas verdes en Ribera del Bravo.  Elaborar el Registro de Trámites y Servicios (RTyS) que ofrece la Dirección de Atención Ciudadana del Sur Oriente para poder realizar su trámite en línea  Validar el Registro de Trámites y Servicios (RTyS) que ofrece la Dirección General de Servicios Públicos  Recolectar y canalizar 1,600 peticiones de servicios que ofrece el gobierno municipal en campo por operadores urbanos del Sur Oriente de la ciudad.  Recolectar y canalizar 400 peticiones de servicios que ofrece el gobierno municipal para atender zonas vinculadas con riesgos de seguridad en la colonia Ribera del Bravo.  Elaborar el registro de Trámites y Servicios (RTyS) que ofrece la Dirección General de Servicios públicos para la implementación de la Plataforma Migob  Realizar 37 ediciones de la iniciativa denominada "Cruzada por mi colonia".  Realizar 3 ediciones de la iniciativa denominada "Cruzada por mi colonia" en Ribera del Bravo.  Atender el 100% de los reportes ciudadanos.	Coordinación de Administración y Control de Proyectos  Dirección General de Servicios Públicos  Dirección de Atención Ciudadana Sur Oriente  Dirección General de Servicios Públicos  Dirección de Atención Ciudadana Sur Oriente	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles  Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas  Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles  Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas  Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
4.3.3 Mejorar la prestación de los servicios públicos municipales, particularmente de la recolección de basura y alumbrado público, así como garantizar el abasto, mantenimiento y limpieza de espacios e infraestructura urbana.	4.3.3.1. Atender y suministrar la demanda de servicios de alumbrado público en zonas prioritarias del municipio.	Adquisición de 10 canastillas de alumbrado  Adquisición de equipo de clima para la dirección de alumbrado  Contratación de servicios de om y 5-a  Implementar sistema de rehabilitación y georreferenciación de arbolantes de alumbrado público  Instalar y/o reponer 542,338 metros de cableado aéreo o subterráneo en áreas afectadas.  Rehabilitar y/o instalar 18,257 luminarias tipo Led en zonas prioritarias.  Rehabilitar y/o instalar 2,884 luminarias tipo Led en Ribera del Bravo.	Dirección General de Servicios Públicos	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas  Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

METAS 2022

Eje 4. Orden Territorial y Urbano.

Programa 4.3 Servicios Públicos Óptimos

Objetivo: Prestar y mantener la cobertura óptima de los servicios públicos con calidad y de manera oportuna a los juarenses.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS	
4.3.3 Mejorar la prestación de los servicios públicos municipales, particularmente de la recolección de basura y alumbrado público, así como garantizar el abasto, mantenimiento y limpieza de espacios e infraestructura urbana.	4.3.3.2 Ampliar la infraestructura de servicios públicos de los espacios funerarios.	Crear la obra de infraestructura para el servicio de cremación como alternativa a la inhumación, a través del Crematorio Municipal "San Rafael".	Dirección General de Servicios Públicos	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	
		Rehabilitación de las instalaciones de oficinas y baños de los panteones municipales.		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	
	4.3.3.3. Realizar una estrategia que permita mantener limpio y en orden los panteones municipales.	Realizar la limpieza de 120,000 m <sup>2</sup> del área de los panteones.		Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	
		Realizar la apertura de 2,000 fosas.			
	4.3.3.4. Establecer actividades que permitan contar con espacios públicos limpios y dignos.	Atender 48 zonas con destilichaderos en el Sur Oriente.		Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	
		Atender 12 zonas con destilichaderos en la colonia Ribera del Bravo.			
		Brindar mantenimiento a 132 parques y/o espacios públicos en la zona Sur Oriente.			
		Brindar mantenimiento a 33 parques y/o espacios públicos en la colonia Ribera del Bravo vinculados con riesgos de seguridad.			
		Recolección de 96 toneladas de tierra de arrastre en la zona Sur Oriente.			
		Recolección de 24 toneladas de tierra de arrastre en la colonia Ribera del Bravo.			
		Adquirir 9 camiones recolectores de residuos sólidos urbanos.			
		Adquirir 1 camión recolector de residuos sólidos urbanos para Ribera del Bravo.			
		Adquirir vehículos para reforzamiento de las áreas operativas.			
		Adquisición de equipo, maquinaria y herramienta para actividades propias de la Dirección de Parques y Jardines.			
		Adquisición de pipas de agua para el riego de las áreas verdes.	Dirección General de Servicios Públicos		
		Limpieza del Centro histórico a través del "Programa El Campanero" con el objetivo de retirar 1,600 toneladas de basura al año, para generar espacios de seguridad para el libre tránsito de las mujeres en la zona centro.			
		Realizar la intervención de 4,558 áreas verdes para limpieza y mantenimiento.			
		Realizar la intervención de 50 áreas verdes para limpieza y mantenimiento en Ribera del Bravo.			
		Realizar la limpieza de tierra de arrastre y retirar 10,000 toneladas.			
		Realizar la limpieza de tierra de arrastre y retirar 530 toneladas en Ribera del Bravo.			
		Rehabilitar 160 parques.			
		Rehabilitar 2 parques en Ribera del Bravo.			
		Retirar 117,500 llantas en zonas afectadas del municipio.			
		Retirar 10,000 llantas en Ribera del Bravo.			

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

METAS 2022

Eje 4. Orden Territorial y Urbano.

Programa 4.3 Servicios Públicos Óptimos

Objetivo: Prestar y mantener la cobertura óptima de los servicios públicos con calidad y de manera oportuna a los juarenses.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS
4.3.3 Mejorar la prestación de los servicios públicos municipales, particularmente de la recolección de basura y alumbrado público, así como garantizar el abasto, mantenimiento y limpieza de espacios e infraestructura urbana.	<p>4.3.3.4. Establecer actividades que permitan contar con espacios públicos limpios y dignos.</p> <p>4.3.3.5. Realizar actividades para mantener la infraestructura urbana limpia y digna.</p>	<p>Retirar 80 vehículos abandonados en la vía pública</p> <p>Retirar 20 vehículos abandonados en la vía pública en Ribera del Bravo.</p> <p>Adquirir 6 barredoras mecánicas para dar mantenimiento a la ciudad.</p> <p>Adquirir 1 barredora mecánica para dar mantenimiento a Ribera del Bravo.</p> <p>Adquisición de cubetas de pintura.</p> <p>Adquisición de cubetas de pintura para Ribera del Bravo.</p> <p>Adquisición de hidrolavadora y desmontadora.</p> <p>Adquisición de material para el programa de empleo temporal.</p> <p>Eficientar el barrido manual, que permita limpiar 2,750 km.</p> <p>Eficientar el barrido manual, que permita limpiar 50 km en Ribera del Bravo.</p> <p>Equipamiento para cuadrillas de La Dirección de Limpia.</p> <p>Implementar el barrido mecánico que permita limpiar 16,000 Km.</p> <p>Implementar el barrido mecánico que permita limpiar 1,500 km en Ribera del Bravo.</p> <p>Implementar un programa de empleo temporal.</p> <p>Realizar actividades adecuadas en los camellones de las avenidas principales de la ciudad para el embellecimiento de los mismos.</p> <p>Realizar campañas anti-grafiti que permita la limpieza en bardas y vía pública de 300,000 m<sup>2</sup>.</p> <p>Realizar campañas anti-grafiti que permita la limpieza en bardas y vía pública de 1,000 m<sup>2</sup> en Ribera del Bravo.</p> <p>Realizar el mantenimiento de 25 monumentos municipales.</p> <p>Realizar el pintado de 250 km de cordón de banquetas.</p> <p>Realizar el pintado de 20 km de cordón de banquetas en Ribera del Bravo.</p>	Dirección General de Servicios Públicos	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

METAS 2022

Eje 4. Orden Territorial y Urbano.

Programa 4.3 Servicios Públicos Óptimos

Objetivo: Prestar y mantener la cobertura óptima de los servicios públicos con calidad y de manera oportuna a los juarenses.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS
4.3.3 Mejorar la prestación de los servicios públicos municipales, particularmente de la recolección de basura y alumbrado público, así como garantizar el abasto, mantenimiento y limpieza de espacios e infraestructura urbana.	4.3.3.5. Realizar actividades para mantener la infraestructura urbana limpia y digna.	Realizar el pintado de 4 pasos a desnivel	Dirección General de Servicios Públicos	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
		Realizar el pintado de 8 puentes		
		Realizar la limpieza de calles y avenidas, para lograr la recolección de 24,000 toneladas de basura.		
		Realizar la limpieza de calles y avenidas, para lograr la recolección de 25,000 toneladas de basura en Ribera del Bravo		
		Rehabilitar 10 fuentes.		
	4.3.3.6. Establecer un programa de limpieza y mantenimiento de espacios urbanos abandonados	Rehabilitar y equipar la caseta de vigilancia y control del relleno sanitario.		
		Realizar la limpieza de 40 lotes baldíos abandonados, con cargo a los propietarios.		
		Realizar la limpieza de 5 lotes baldíos abandonados en Ribera del Bravo con cargo a los propietarios.		
		Realizar la limpieza de 60 fincas abandonadas, con cargo a los propietarios.		
	4.3.3.7. Garantizar el buen funcionamiento de las plantas tratadoras de aguas residuales	Realizar la limpieza de 5 fincas abandonadas en Ribera del Bravo con cargo a los propietarios en Ribera del Bravo		
		Proporcionar mantenimiento preventivo a las dos plantas tratadoras.		
	4.3.3.8. Supervisar el cumplimiento de una recolección de residuos óptima, por parte de la empresa concesionaria.	Dar seguimiento a 220 quejas mensuales para supervisar el cumplimiento de una recolección de residuos óptimo		
		Desarrollar e implementar un sistema de control, supervisión y monitoreo de las unidades recolectoras de basura y su ingreso al relleno sanitario.		
	4.3.3.9. Crear infraestructura para sacrificio animal con estándares de calidad y mejorar las condiciones sanitarias del rastro actual	Brindar 6 acciones de mejora o mantenimiento al rastro municipal		
	4.3.3.10. Atender los servicios de sacrificio de ganado para abastecer la demanda de productos cárnicos del municipio.	Sacrificar 34,000 cabezas de ganado (bovino, equino y porcino) anualmente.		Objetivo 12. Producción y Consumo Responsable

## **Eje 3. Orden Territorial y Urbano**

### **Programa 4.4 Mejoramiento de la Infraestructura Urbana**

**Dependencias Responsables :**

Coordinación de Resiliencia

Dirección General de Desarrollo Urbano

Dirección General de Obras Públicas

Dirección General de Servicios Públicos

Sistema de Urbanización Municipal Adicional



Gobierno Municipal 2021-2024

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

METAS 2022

Eje 4. Orden Territorial y Urbano.

Programa 4.4 Mejoramiento de la Infraestructura Urbana

Objetivo: Ampliar, mejorar y rehabilitar la infraestructura urbana municipal, en materia vial, pluvial, espacios de convivencia e infraestructura urbana, bajo un perspectiva de inclusión.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS	
4.4.1 Llevar a cabo programas que permitan construir y rehabilitar espacios públicos e infraestructura de calidad con el involucramiento de la sociedad.	4.4.1.1. Construir e incrementar la infraestructura municipal prioritaria con una visión de largo plazo.	Llevar a cabo actividades que permitan rehabilitar el Centro Histórico de la Ciudad.	Dirección General de Desarrollo Urbano	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	
		Construcción de la prolongación de la vialidad Tomás Fernández, tramo de la calle paseo tres cantos a Blvd. Juan Pablo Segundo.	Dirección General de Obras Públicas		
		Realizar la supervisión de las obras de edificación.			
		Realizar la supervisión de las obras de urbanización.			
		Suministrar tubería para agua potable, drenaje y agua tratada. (pozos de absorción).			
	4.4.1.2. Contribuir al mejoramiento de la infraestructura vial para la conectividad del Municipio.	Supervisar las obras que se realicen con presupuesto de otras dependencias municipales.	Dirección General de Desarrollo Urbano	Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento  Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	
		Construir y/o rehabilitar 3 espacios que promuevan la movilidad en condiciones de accesibilidad universal, seguridad vial, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.			
		Construir y/o rehabilitar 1 espacio que promuevan la movilidad en condiciones de accesibilidad universal, seguridad vial, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad, en Riberas del Bravo.			
		Bachejar 116,000 m2.			
		Instalar 14,234 placas de nomenclatura que permitan hacer un uso correcto de las vialidades.			
	4.4.1.3. Mejoramiento de la Infraestructura Vial para la Conectividad del Municipio.	Instalar 766 placas de nomenclatura que permitan hacer un uso correcto de las vialidades de Riberas del Bravo.	Dirección General de Obras Públicas	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles  Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	
		Brindar mantenimiento de 495,307 m2 de carpeta asfáltica de calles prioritarias, primarias y/o secundarias del municipio.			
		Brindar mantenimiento de 4,693 m2 de carpeta asfáltica de calles fraccionamiento Riberas del Bravo.			
		Mantenimiento PMU (Plan de Movilidad Urbana)			
		Pago del Plan de Movilidad Urbana			
		Realizar 20,000 m2 de pavimentación de vialidades con prioridad en nichos de la ciudad donde se ha presentado mayor inseguridad.			
		Realizar trabajos de rastreo y nivelación en 19 colonias del Municipio.			
		Realizar trabajos de rastreo y nivelación en Riberas del Bravo			

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

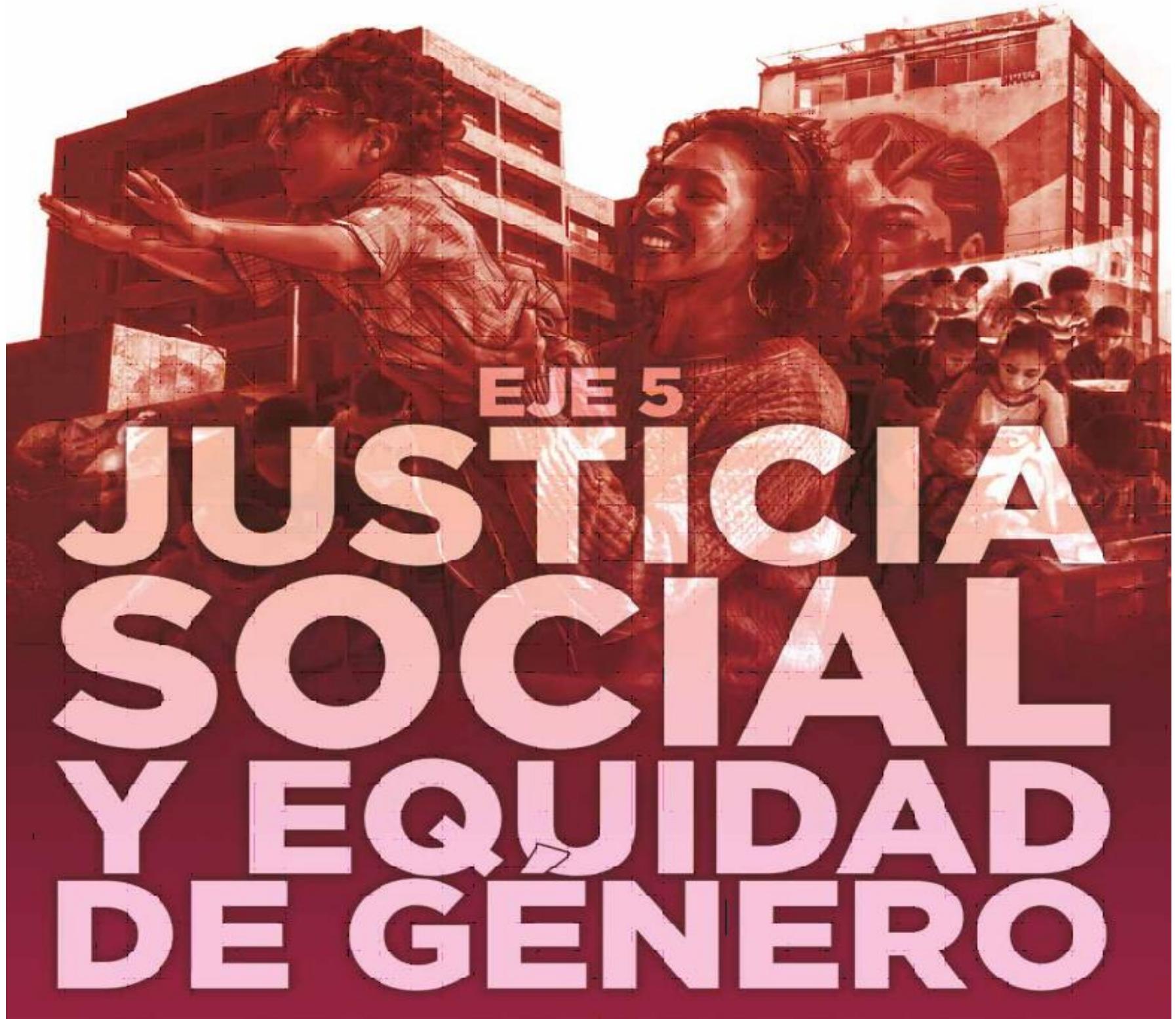
METAS 2022

Eje 4. Orden Territorial y Urbano.

Programa 4.4 Mejoramiento de la Infraestructura Urbana

Objetivo: Ampliar, mejorar y rehabilitar la infraestructura urbana municipal, en materia vial, pluvial, espacios de convivencia e infraestructura urbana, bajo un perspectiva de inclusión.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS
		Fortalecer las capacidades operativas de la Coordinación de Resiliencia		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Gestionar la Construcción de una plaza de bolsillo en Ribera del Bravo.	Coordinación de Resiliencia	
	4.4.1.3. Generar programas de rehabilitación y recuperación de espacios públicos	Gestionar la Construcción de una plaza de bolsillo.		Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
		Creación de un monumento para el mejoramiento de la imagen urbana	Dirección General de Desarrollo Urbano	
		Rehabilitar 20 parques y/o áreas verdes e involucrar a la ciudadanía en su diseño.	Dirección General de Servicios Públicos	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
	4.4.1.4. Mejorar la infraestructura urbana mediante la rehabilitación y/o pavimentación de vialidades bajo el esquema de obra participativa	Rehabilitar y/o Pavimentar 100,000 m2 de vialidades.	Sistema de Urbanización Municipal Adicional	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
	4.4.1.5. Realizar estrategias para el mejoramiento de la imagen urbana de las vialidades de acceso a Ciudad Juárez	Mejoramiento de la imagen urbana del acceso a Ciudad Juárez de la Carretera Panamericana, tramo de acceso del aeropuerto a la glorieta		
	4.4.1.6. Realizar estrategias que permitan brindar mantenimiento a la infraestructura pluvial	Brindar mantenimiento y limpieza a 55 puntos de infraestructura pluvial existentes.	Dirección General de Obras Públicas	Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento
	4.4.1.7. Fortalecer la gobernanza local bajo el esquema de obra participativa.	Elaborar el Registro de Trámites y Servicios (RTyS) que ofrece la Dirección General de Obras Públicas para la implementación de la plataforma Migob.		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Validar el Registro de Trámites y Servicios (RTyS) que ofrece la Dirección General de Obras Públicas.		
		Llevar a cabo 60 reuniones vecinales, abordando los temas de los beneficios de la pavimentación como factor propicio de espacios seguros para las comunidades, implementando además servicios en plataformas digitales como una alternativa para facilitar el acceso a los requisitos para llevar a cabo obras participativas .	Sistema de Urbanización Municipal Adicional	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles



EJE 5

# JUSTICIA SOCIAL Y EQUIDAD DE GÉNERO

## **Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género**

### **Programa 5.1 Bienestar para todas las Personas**

**Dependencias Responsables :**

Coordinación de Atención Ciudadana

Dirección General de Centros Comunitarios

Dirección General de Desarrollo Económico

Dirección General de Desarrollo Social

Dirección General de Obras Públicas

Instituto Municipal de las Mujeres

Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Ciudad Juárez

Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez

Secretaría del Ayuntamiento

Secretaría Particular

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia



Gobierno Municipal 2021-2024

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

### METAS 2024

Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género.

Programa 5.1 Bienestar para todas las Personas.

Objetivo: Generar opciones integrales de desarrollo para las personas pertenecientes a los grupos vulnerables con el fin de cerrar las brechas de desigualdad social, luchar contra la exclusión y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS
5.1.1 Realizar programas para la protección social de personas en desventajas físicas, económicas y/o sociales, que no cuentan con recursos suficientes para enfrentar su condición de vulnerabilidad, bajo un enfoque de igualdad de oportunidades.	5.1.1.1. Acercar las acciones de asistencia social, del gobierno municipal a la ciudadanía mediante brigadas y eventos en las colonias vulnerables.  5.1.1.2. Brindar asesoría psicológica familiar a la población.  5.1.1.3. Brindar asistencia social a personas integrantes de los grupos vulnerables del Municipio.	Realizar 10 brigadas de asistencia a la ciudadanía.	Dirección General de Desarrollo Social	Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades
		Realizar 2 brigadas de asistencia a la ciudadanía en Ribera del Bravo.	Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez	Objetivo 3. Salud y Bienestar Objetivo 5. Igualdad de Género
		Otorgar 15 becas y otros apoyos para las mujeres en las diferentes disciplinas de arte y la cultura.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades  Objetivo 3. Salud y Bienestar Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades
		Contactar a niñas, niños y adolescentes en situación de calle y trabajadores para realizar 700 entrevistas.		
		Realizar seis eventos presenciales o virtuales de recreación y cultura.		
		Realizar un evento presencial de recreación y cultura en Ribera del Bravo.		
		Realizar 100 recorridos por medio de las Unidades Médicas Móviles: Cabecitas limpias, Pediátrica y Geriátrica.		
		Realizar 50 recorridos por medio de las Unidades Médicas Móviles: Cabecitas limpias, Pediátrica y Geriátrica en Ribera del Bravo.		
		Realizar 100 traslados a personas que reciben atención médica en la ciudad de Chihuahua.		
		Realizar 900 recorridos por las principales avenidas y puentes internacionales de la ciudad para la detección de las necesidades de la población vulnerable.		
		Realizar acciones de cuidado, mantenimiento en pasto, arbolado y albercas en el PARQUE DIF y AQUADIF.		
		Brindar atención a 650 personas a través de intervenciones psicológicas.	Dirección General de Desarrollo Social	Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades  Objetivo 2. Hambre Cero  Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades  Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Brindar atención a 20 personas a través de intervenciones psicológicas en Ribera del Bravo		
		Brindar asistencia psicológica a 150 ciudadanos que lo soliciten.		
		Entregar 1,490 calentones con el Programa Invierno seguro		
		Entregar 15,000 Cobijas con el Programa Invierno seguro		
		Otorgar 10,000 despensas a través del programa de asistencia Alimentaria H. Cuerpo de Regidores		
		Entregar 1,200 impermeabilizantes para mejoramiento de la vivienda de familias en situación de contingencia o de vulnerabilidad económica.		
		Entregar 300 impermeabilizantes para mejoramiento de la vivienda de familias en situación de contingencia o de vulnerabilidad económica en Ribera del Bravo.		
		Entregar 1,400 botes de pinturas para mejoramiento de la vivienda de familias en situación de contingencia o de vulnerabilidad económica.		
		Entregar 200 botes de pinturas para mejoramiento de la vivienda de familias en situación de contingencia o de vulnerabilidad económica en Ribera del Bravo.		
		Entregar 200,000 blocks para mejoramiento de la vivienda de familias en situación de contingencia o de vulnerabilidad económica.		
		Entregar 13,523 blocks para mejoramiento de la vivienda de familias en situación de contingencia o de vulnerabilidad económica en Ribera del Bravo.		
		Elaborar el Registro de Trámites y Servicios (RTyS) que ofrece la Dirección General de Desarrollo Social para la implementación de la plataforma Migob.		
		Validar el Registro de Trámites y Servicios (RTyS) que ofrece la Dirección General de Desarrollo Social.		

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

### METAS 2024

Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género.

Programa 5.1 Bienestar para todas las Personas.

Objetivo: Generar opciones integrales de desarrollo para las personas pertenecientes a los grupos vulnerables con el fin de cerrar las brechas de desigualdad social, luchar contra la exclusión y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS
5.1.1. Realizar programas para la protección social de personas en desventajas físicas, económicas y/o sociales, que no cuentan con recursos suficientes para enfrentar su condición de vulnerabilidad, bajo un enfoque de igualdad de oportunidades.	5.1.1.3. Brindar asistencia social a personas integrantes de los grupos vulnerables del Municipio.	Entregar 8,000 bultos de cemento, para mejoramiento de la vivienda de familias en situación de contingencia o de vulnerabilidad económica.	Dirección General de Desarrollo Social	Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades  Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento  Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades
		Entregar 2,000 bultos de cemento, para mejoramiento de la vivienda de familias en situación de contingencia o de vulnerabilidad económica en Riberas del Bravo.		
		Entregar 350 tinacos para mejoramiento de la vivienda de familias en situación de contingencia o de vulnerabilidad económica.		
		Entregar 50 tinacos para mejoramiento de la vivienda de familias en situación de contingencia o de vulnerabilidad económica en Riberas del Bravo.		
		Entregar 6,000 láminas para mejoramiento de la vivienda de familias en situación de contingencia o de vulnerabilidad económica.		
		Entregar 500 láminas para mejoramiento de la vivienda de familias en situación de contingencia o de vulnerabilidad económica en Riberas del Bravo.		
		Entregar 700 rollos de hule negro para el mejoramiento de mejoramiento de la vivienda de familias en situación de contingencia o de vulnerabilidad económica.		
		Entregar 95 rollos de hule negro para el mejoramiento de mejoramiento de la vivienda de familias en situación de contingencia o de vulnerabilidad económica en Riberas del Bravo.		
		Suministrar 88,950,400 litros de agua potable a través del programa de agua potable en Pipas		
		Brindar 160,000 acciones integrales derivadas de los programas del Centro de Atención Social y Educativa para las Familias.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Objetivo 3. Salud y Bienestar Objetivo 4. Educación de Calidad  Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades
		Atender a 1,670 personas beneficiarias en el Centro de Atención Social y Educativa para las Familias.		Objetivo 4. Educación de Calidad Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades
		Instalar Centro de Atención Social y Educativa para las Familias en Riberas del Bravo atendiendo a 40 personas.		Objetivo 1. Fin de la Pobreza
		Entregar 1,000 apoyos extraordinarios a personas en situación de vulnerabilidad.		Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades
		Garantizar la atención de 300 niñas y niños en los albergues de DIF municipal.		Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades
		Realizar 70,000 acciones integrales en los albergues de DIF municipal.		Objetivo 1. Fin de la Pobreza
		Entrega de apoyos económicos autorizados por el Presidente Municipal para las personas de escasos recursos.	Secretaría Particular	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Hacer eficientes las instalaciones de la Secretaría Particular.		Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades
	5.1.1.4. Brindar la atención ciudadana oportuna a las solicitudes de servicios o apoyos municipales.	Dar seguimiento a 2,000 solicitudes de servicios o apoyos municipales recibidas en la Coordinación de Contacto Social.	Coordinación de Atención Ciudadana	Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades
	5.1.1.5. Generar acciones para el apoyo de personas con alguna discapacidad.	Garantizar la atención a 180 personas beneficiarias en la Unidad Básica de Rehabilitación.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Objetivo 3. Salud y Bienestar Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades
		Realizar la entrega de 800 aparatos funcionales u ortopédicos a personas con discapacidad que lo soliciten.		Objetivo 2. Hambre Cero
	5.1.1.6. Realizar acciones y/o actividades que contribuyan a brindar alimentación a la población vulnerable.	Entregar 70,000 apoyos alimentarios a personas vulnerables.	Dirección General de Desarrollo Social	Objetivo 2. Hambre Cero
		Entregar 10,000 apoyos alimentarios a personas vulnerables en Riberas del Bravo.		
		Entregar 1,800 despensas de manera anual a personas en situación de vulnerabilidad que no estén afiliadas a ningún programa.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Objetivo 5. Igualdad de Género Objetivo 2. Hambre Cero
		Entregar 247 dotaciones anuales para mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, beneficiando a personas afiliadas al programa.		

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

### METAS 2024

Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género.

Programa 5.1 Bienestar para todas las Personas.

Objetivo: Generar opciones integrales de desarrollo para las personas pertenecientes a los grupos vulnerables con el fin de cerrar las brechas de desigualdad social, luchar contra la exclusión y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS	
5.1.1 Realizar programas para la protección social de personas en desventajas físicas, económicas y/o sociales, que no cuentan con recursos suficientes para enfrentar su condición de vulnerabilidad, bajo un enfoque de igualdad de oportunidades.	5.1.1.6. Realizar acciones y/o actividades que contribuyan a brindar alimentación a la población vulnerable.	Entregar 475 despensas a asociaciones civiles o grupos vulnerables de manera anual.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Objetivo 2. Hambre Cero	
		Mantener en operación eficiente los 4 comedores comunitarios municipales.			
		Instalar 1 comedor comunitario en Ribera del Bravo.			
		Realizar la entrega de 2,524 despensas correspondientes al Programa de Comedores comunitarios.			
		Otorgar 69,400 raciones a personas en situación de vulnerabilidad en los comedores del DIF Municipal.			
		Realizar la entrega de 21,000 despensas correspondientes al Programa Alimentario para el Adulto Mayor.			
		Realizar la entrega de 1,000 despensas correspondientes al Programa Alimentario para el Adulto Mayor en Ribera del Bravo.			
		Instalar 5 Consejos del Adulto Mayor en Ribera del Bravo donde se brinde atención a usuarios y usuarias con (Actividades físicas, pláticas sobre el adulto mayor, manualidades, actividades lúdicas, etc.)			
		Realizar la entrega de 1,310 despensas a las personas afiliadas al programa de Niñas y Niños Menores de 6 años No Escolarizados en Riesgo.			
		Garantizar la entrega de 2,930 despensas correspondientes al Programa de desayunos escolares calientes.			
5.1.2 Contribuir al fomento de habilidades y capacidades, así como facilitar el acceso a actividades deportivas y recreativas de los grupos vulnerables.	5.1.1.7. Realizar iniciativas con el propósito de asistir a personas con discapacidad visual.	Realizar la entrega de 1,720 despensas correspondientes al Programa de desayunos escolares fríos.	Coordinación de Atención Ciudadana	Objetivo 2. Hambre Cero	
		Realizar la entrega de 12,776 despensas a las personas afiliadas al programa de Jefes y Jefas de Familia.			
		Realizar la entrega de 3,893 despensas para personas con discapacidad afiliadas al programa Personas con Discapacidad.			
		Adquirir una unidad móvil para la atención de personas con discapacidad visual.			
		Modificar el área de optometría adecuándola a las necesidades para adultos y menores con discapacidad visual.			
5.1.2 Contribuir al fomento de habilidades y capacidades, así como facilitar el acceso a actividades deportivas y recreativas de los grupos vulnerables.	5.1.2.1. Brindar opciones de recreación y deportivas dirigidas a grupos vulnerables.	Otorgar atención a 5,556 menores de 14 años con alguna discapacidad visual.	Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Ciudad Juárez	Objetivo 3. Salud y Bienestar Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades	
		Realizar entrega de 15,000 lentes a personas con alguna discapacidad visual.			
		Realizar 8 actividades deportivas de cuchi bol, torneo máster o arihueta, para la población con alguna discapacidad, adulto mayor o algún grupo indígena.			
		Lograr el acceso al empleo de personas con discapacidad a través de vínculos con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.			
		Capacitar a 5 empresas sobre la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito laboral.			
5.1.2 Contribuir al fomento de habilidades y capacidades, así como facilitar el acceso a actividades deportivas y recreativas de los grupos vulnerables.	5.1.2.2. Crear estrategias con los demás órdenes de gobierno y/o con empresas para la integración de personas con discapacidad al ámbito laboral.	Elaborar 4 programas para la impartición de cursos, talleres y certificaciones a la ciudadanía.	Dirección General de Desarrollo Económico	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades	
		Elaborar 2 programas para la impartición de cursos, talleres y certificaciones a la ciudadanía en el Centro Comunitario Ribera del Bravo.			
	5.1.2.3. Fomentar el desarrollo de las habilidades y capacidades laborales de los ciudadanos que les permita mejorar sus condiciones de vida.	Realizar 9 sesiones a través de un Programa-Taller de fortalecimiento familiar con contenido psicoeducativo.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		
		Realizar la entrega de la tarjeta de descuento INAPAM a 26,400 personas mayores de 60 años.			
		Realizar la entrega de la tarjeta de descuento INAPAM a 26,400 personas mayores de 60 años.			
	5.1.2.4. Realizar acciones que permitan generar cambios conductuales en las familias	Realizar la entrega de la tarjeta de descuento INAPAM a 26,400 personas mayores de 60 años.	Dirección General de Desarrollo Social	Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades	
	5.1.2.5. Realizar las gestiones administrativas necesarias para obtener apoyos de otros órdenes de gobierno, para los adultos mayores.	Realizar la entrega de la tarjeta de descuento INAPAM a 26,400 personas mayores de 60 años.			

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

### METAS 2024

Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género.

Programa 5.1 Bienestar para todas las Personas.

Objetivo: Generar opciones integrales de desarrollo para las personas pertenecientes a los grupos vulnerables con el fin de cerrar las brechas de desigualdad social, luchar contra la exclusión y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS
5.1.2 Contribuir al fomento de habilidades y capacidades, así como facilitar el acceso a actividades deportivas y recreativas de los grupos vulnerables.	5.1.2.6 Fomentar el rescate de los valores culturales y tradicionales de la población indígena.	Crear un consejo de líderes de comunidades indígenas Gestionar la certificación de 8 traductores e intérpretes de pueblos y comunidades indígenas.	Instituto Municipal de las Mujeres	Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades
5.1.3 Garantizar el respeto a los derechos humanos y a la diversidad, particularmente de los grupos vulnerables.	5.1.3.1. Realizar acciones afirmativas para brindar asesoría, atención y ayuda a la población migrante.	Brindar apoyo, orientación o asesoría a 4,000 personas migrantes. Fortalecer la Dirección de Derechos Humanos con 2 unidades (vehículos) para proporcionar servicios de calidad para proteger los Derechos Humanos de nuestros hermanos migrantes repatriados.	Secretaría del Ayuntamiento	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	5.1.3.2. Realizar acciones afirmativas para integrantes de la comunidad LGTB+.	Realizar 250 servicios de acompañamiento legal, emocional y laboral a personas de la comunidad LGBT+.	Dirección General de Desarrollo Social	Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades
	5.1.3.3 Contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez juarense	Difusión de campañas en materia de los derechos humanos de NNA por medio de carteles informativos, 2 trípticos, 10 infografías públicas en redes sociales y sitio oficial de SIPPINA Juárez. Realizar 9 capacitaciones en materia de derechos de NNA en el sector público, privado y social.	Secretaría del Ayuntamiento	Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades
	5.1.3.4. Garantizar el acceso a la Justicia de los pueblos originarios en faltas administrativas	Realizar 3 capacitaciones en materia de derechos de NNA en el sector público, privado y social enfocado a la población de Riberas del Bravo Brindar 60 servicios de traducción a mujeres de comunidades indígenas ante instituciones de gobierno.	Instituto Municipal de las Mujeres	Objetivo 5. Igualdad de Género Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades
	5.1.3.5. Realizar actividades para fomentar la no discriminación y el respeto a los derechos humanos	Realizar 4 campañas de no discriminación y sobre la igualdad. Realizar 15 eventos enfocados en la promoción, respeto y protección de los derechos humanos.	Dirección General de Desarrollo Social	Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades
	5.1.3.6. Promover una atención con respeto a los derechos humanos por parte de los servidores públicos municipales.	Promover e Informar acerca de los Derechos Humanos, realizando 1 evento en la Zona de Ribera del Bravo 8 capacitaciones en mecanismos de solución de conflictos en atención de NNA, procedimiento de las audiencias, en materia de derecho humanos y en tamizajes (protocolos de riesgos de probables infractores). 2 capacitaciones en la Zona de Ribera del Bravo en mecanismos de solución de conflictos en atención de NNA, procedimiento de las audiencias, en materia de derecho humanos y en tamizajes (protocolos de riesgos de probables infractores).	Secretaría del Ayuntamiento	
		Realizar 60 capacitaciones en materia de derechos humanos a las y los servidores públicos que brindan atención directa.		

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

### METAS 2024

Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género.

Programa 5.1 Bienestar para todas las Personas.

Objetivo: Generar opciones integrales de desarrollo para las personas pertenecientes a los grupos vulnerables con el fin de cerrar las brechas de desigualdad social, luchar contra la exclusión y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS
5.1.4 Generar acervo de información y estudios sobre la situación prevalente de los grupos vulnerables en el Municipio, con el fin de generar políticas públicas certeras que incidan en su beneficio y fortalecer las instituciones responsables de brindar atención a las personas vulnerables.	5.1.4.1. Fomentar la investigación documental para el diseño de los programas de asistencia social y desarrollo humano.	Realizar un censo para conocer las condiciones en las que encuentran las niñas y mujeres de las comunidades indígenas en Juárez.	Instituto Municipal de las Mujeres	Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades
		Contar con 10 productos obtenidos a través del Sistema de Información Estadística.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Realizar 100 actualizaciones al Sistema de Información Estadística del DIF.		Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades
		Realizar un diagnóstico de identificación y denuncias de violencia hacia niñas y mujeres adolescentes realizada por el Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores y en Situación de Riesgo		Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades
	5.1.4.2. Fortalecer las capacidades administrativas de la dependencia responsable del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	Actualizar el Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.	Secretaría del Ayuntamiento	Objetivo 1. Fin de la Pobreza
		Sesionar 4 veces por año para llevar a cabo la operatividad del SIPINNA JUÁREZ		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	5.1.4.3. Fortalecer los Centros de Atención Infantil del Municipio.	Otorgar 15,346 becas mensuales (9 meses) para que las Niñas, Niños y Adolescentes tengan acceso a servicios de Atención Infantil en condiciones de igualdad, calidad, calidez, seguridad y protección adecuada, así como promover el pleno ejercicio de sus derechos.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Objetivo 3. Salud y Bienestar
		Supervisar 200 Centros de Atención Infantil para dar cumplimiento a lo dispuesto por la normatividad aplicable.		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	5.1.4.4. Mejorar la calidad y capacidad de servicio que presta el gobierno municipal a los grupos vulnerables.	Impermeabilización a 15 Centros Comunitarios.	Dirección General de Centros Comunitarios	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Regularización del Sistema eléctrico en 10 Centros Comunitarios.		Objetivo 5. Igualdad de Género
		Remodelación de la primera etapa del Centro Comunitario Héroes de la Revolución.		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Rehabilitación de espacio para fungir como casa de transición del Instituto Municipal de las Mujeres (IMM)	Dirección General de Obras Públicas	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Elaborar el Registro de Trámites y Servicios (RTyS) que ofrece la Dirección General de Desarrollo Social para la implementación de la plataforma Migob	Dirección General de Centros Comunitarios	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Validar el Registro de Trámites y Servicios (RTyS) que ofrece la Dirección General de Desarrollo Social		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	5.1.4.5. Garantizar una atención responsable a los beneficiarios del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.	Adquisición de mobiliario y equipo para contar con las instalaciones adecuadas, para el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Secretaría del Ayuntamiento	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Gestionar instalaciones adecuadas, equipo y personal para el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

## Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género

### Programa 5.2 Salud Pública

Dependencias Responsables :

Coordinación de Administración y Control de Proyectos

Coordinación General de Comunicación Social

Dirección de Salud Municipal

Dirección General de Centros Comunitarios

Dirección General de Desarrollo Social

Instituto Municipal de las Mujeres

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia



Gobierno Municipal 2021-2024

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

### METAS 2024

Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género.

Programa 5.2 Salud Pública.

Objetivo: Aumentar la calidad y la atención de los servicios de salud municipales.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS	
5.2.1 Mejorar, acercar y promover la atención de los servicios de salud enfocados a la prevención de enfermedades a la población del Municipio.	5.2.1.1. Acercar acciones de prevención y atención de salud a las comunidades más vulnerables del municipio.	Promover la instalación de dos sucursales de Salud Digna.	Coordinación de Administración y Control de Proyectos	Objetivo 3. Salud y Bienestar	
		Adquirir 12 equipos de cómputo para la actualización de herramientas tecnológicas para brindar atención oportuna en la Unidad Médica Municipal.	Dirección de Salud Municipal		
		Aplicación de 500 vacunas de influenza en Brigadas de servicios.			
		Generar y difundir 100 campañas preventivas en materia de salud en colaboración con la Coordinación de Comunicación Social.			
		Proveer de medicamento para tratamiento oncológico a 14 niños diagnosticados con algún tipo de cáncer que no estén afiliados a servicio médico público o privado.			
	5.2.1.2. Difundir información que permita prevenir problemas asociados a la salud mental.	Realizar 12 brigadas de servicios gratuitos a la ciudadanía: pruebas rápidas sanguíneas, densitometría, sonometría, pruebas rápidas de detección de enfermedades de transmisión sexual (VIH, sífilis).	Dirección General de Desarrollo Social		
		Atender con medicamento a 8,000 personas.			
	5.2.1.3. Mejorar la calidad y capacidad de los espacios de atención de salud municipal.	Elaborar una campaña escolar de salud mental con pláticas y difusión de material informativo sobre ansiedad, depresión, suicidio, entre otros temas que atiendan problemáticas psicosociales.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		
		Realizar 11 capacitaciones especializadas para brindar mejores servicios.			
	5.2.1.4. Brindar el acceso de personas en situación de vulnerabilidad a la atención médica.	Adquisición de equipo de rayos x.	Dirección General de Centros Comunitarios	Objetivo 3. Salud y Bienestar Objetivo 9. Industria, Innovación e	
		Adquisición de equipo de ultrasonido.			
		Adquisición de un equipo de mastografía fijo.			
		Construcción de la primera etapa de la clínica comunitaria Granjas de Chapultepec.			
		Equipar y dar mantenimiento a los 5 consultorios médicos, dentales y radiológicos.			
	5.2.1.5. Promover actividades que permitan detectar en los ciudadanos, problemas de salud físicos y mentales.	Realizar 12 campañas mediante las Unidades Médicas Móviles, con atención de pediculosis, médica pediátrica y adultos mayores.		Objetivo 3. Salud y Bienestar	
		Adquirir una unidad móvil dental.			
		Adquisición de unidad móvil para de rayos x y ultrasonido.			
		Realizar 8,000 consultas mediante la estrategia médico a tu puerta.			
		Realizar 2,000 consultas mediante la estrategia médico a tu puerta específicamente en el área de Riberas del Bravo.			
		Implementar 3 cursos de capacitación para la prevención de problemas de salud físicos y mentales.			

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

### METAS 2024

Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género.

Programa 5.2 Salud Pública.

Objetivo: Aumentar la calidad y la atención de los servicios de salud municipales.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS
5.2.1 Mejorar, acercar y promover la atención de los servicios de salud enfocados a la prevención de enfermedades a la población del Municipio.	5.2.1.6. Realizar acciones de prevención, contención y apoyo a personas con trastorno de consumo de sustancias adictivas.	Brindar atención integral completa, de servicios de salud y atención psicológica a 480 personas mayores de 18 años para el tratamiento con trastorno de consumo de sustancias.  Otorgar 150 becas para personas mayores de edad con problemas de trastorno y consumo de sustancias ilícitas,  Otorgar 50 becas para personas mayores de edad con problemas de trastorno y consumo de sustancias ilícitas destinadas a la colonia Riberas del Bravo  Suscribir un acuerdo de colaboración con la Comisión de Adicciones y el Instituto Mental del Estado de Chihuahua para otorgar tratamientos ambulatorios gratuitos a personas con trastorno de consumo de sustancias.	Dirección de Salud Municipal	
	5.2.1.7. Realizar acciones tendientes a prevenir el embarazo de adolescentes	Realizar 6 sesiones de Seguimiento al Grupo Municipal de Prevención del Embarazo Adolescente.	Instituto Municipal de las Mujeres	
		Realizar 4 campañas de comunicación digital enfocadas a la prevención del embarazo adolescente.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	
	5.2.1.8. Llevar a cabo actividades que permitan una sana nutrición.	Implementar la estrategia " Cruzada por la nutrición"	Dirección General de Centros Comunitarios	
	5.2.1.9. Realizar actividades que permitan garantizar el servicio médico a los empleados municipales.	Otorgar 451,750 servicios de salud a los derechohabientes de la administración municipal.	Dirección de Salud Municipal	
5.2.2 Llevar a cabo actividades tendientes a fortalecer las instituciones de salud municipal y lograr una vinculación efectiva con los demás órdenes de gobierno en materia de salud.	5.2.2.1. Conformar y fortalecer al máximo órgano municipal responsable de la atención y prevención de la salud.	Conformar e integrar el Comité Municipal de Salud y realizar 4 sesiones.		Objetivo 3. Salud y Bienestar
	5.2.2.2. Conformar y fortalecer al máximo órgano municipal responsable de la atención y prevención de las adicciones.	Conformar y convocar a la integración del Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA) y realizar 4 sesiones  Establecer estrategias y protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia en coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y la Coordinación del Sur Oriente al integrarlos al Comité Municipal Contra las Adicciones a través de 4 reuniones programadas.		
	5.2.2.3. Realizar acciones que permitan brindar una atención de calidad a los usuarios, al contar con procesos y mecanismos avalados por el Sistema Nacional de Salud.	Realizar 4 Sesiones del Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA) así como solicitar intervenciones de los tres niveles de gobierno para la zona de Ribera del Bravo ubicada en el Sur Oriente de la ciudad.		
	5.2.2.4. Fortalecer las capacidades de los servidores públicos responsables de atender a personas con trastorno de consumo de sustancias.	Obtener una certificación de la Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES).		
	5.2.2.5. Garantizar la representación municipal ante los organismos y dependencias federales y estatales en materia de salud.	Brindar 12 capacitaciones especializadas, al personal del Centro de Salud Urbano B, en la identificación de tipos y modalidades de violencia para la canalización y atención a mujeres víctimas.		
	5.2.2.6. Proteger la salud poblacional del aire contaminado por humo de tabaco en dependencias municipales.	Participar en 24 sesiones del Consejo Estatal de Salud.		
		Certificar 2 edificios municipales como espacios libres de humo ante COESPRIS, CEAADIC, Desarrollo Social y Recertificación del edificio de Salud Municipal		

**Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género**  
**Programa 5.3 Cultura para el Fomento de la Paz**

**Dependencias Responsables :**

Dirección de Educación

Dirección General de Centros Comunitarios

Dirección General de Obras Públicas

Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez



Gobierno Municipal 2021-2024

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

### METAS 2024

Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género.

Programa 5.3 Cultura para el Fomento de la Paz.

Objetivo: Estimular las potencialidades del desarrollo humano mediante la práctica de actividades artísticas y culturales, como factor para la prevención de la violencia.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS
5.3.1 Realizar actividades que permitan ampliar, socializar y ofrecer las diversas opciones culturales y artísticas municipales, con el apoyo de la comunidad artística local.	5.3.1.1. Diversificar las opciones de prácticas culturales del Municipio.	Elaborar un programa de 12 Ensamblés Municipales.	Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles  Objetivo 5. Igualdad de Género Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
	Realizar 82 presentaciones de distintas agrupaciones musicales en modalidad presencial y/o virtual.	Dirección de Educación		
	Realizar 8 presentaciones de distintas agrupaciones musicales en modalidad presencial y/o virtual, en Ribera del Bravo.	Dirección de Educación		
	Rehabilitación del Centro Municipal de las Artes (CMA)	Dirección General de Obras Públicas		
	Establecer acuerdos con universidades para crear un programa cultural itinerante.	Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez		
	Realizar 2 festivales de carácter cultural, con la participación de la juventud.	Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez		
	Realizar 5 presentaciones de lectura de poesía para la sensibilización de la violencia contra las mujeres en zonas de atención prioritaria y realizar su transmisión en redes sociales.	Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez		
	Realizar 5 presentaciones teatrales para la sensibilización de la violencia de género contra las mujeres dirigidas a la población de zonas de atención prioritaria y realizar su transmisión en redes sociales.	Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez		
	Realizar 6 conciertos orquestales en colonias vulnerables "Orquesta en tu Colonia"	Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez		
	Realizar 2 conciertos orquestales en Ribera del Bravo "Orquesta en tu Colonia"	Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez		
	Realizar 8 presentaciones del "CINE EN TU COLONIA".	Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez		
	Realizar 4 presentaciones en Ribera del Bravo del "CINE EN TU COLONIA".	Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez		
	5.3.1.3. Fortalecer la vinculación y colaboración institucional con la comunidad artística local y sociedad civil.	Conformar un consejo de vinculación logrando la participación de 7 instituciones culturales, educativas y ciudadanas.	Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez	
	Promover la cultura y el sentido de arraigo de la población infantil por medio del Programa "Juárez Cuéntame tu Historia" beneficiando a 1,200 personas.	Dirección de Educación		
	5.3.1.4. Fomentar las actividades culturales con arraigo entre la comunidad juarense.	Convocatoria para componer una canción a ritmo de rap u otro género, con Jóvenes de Ribera del Bravo con el tema de la IDENTIDAD Y EL ARRAIGO.	Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez	
	Llevar a cabo ediciones anuales de los diferentes festivales de continuidad: Tradiciones de Vida y Muerte, Festival de Teatro, Arte Más Arte, Siglo de Oro, Festival de la Ciudad, Festival de Samalayuca.	Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez		
	5.3.1.5. Generar eventos, festivales y escenarios para las distintas muestras artísticas de la ciudad, de manera cercana a los juarense.	Organizar 4 eventos que propicien conocimientos y la manifestación de la cultura y el arte entre la comunidad.	Dirección General de Centros Comunitarios	

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

### METAS 2024

Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género.

Programa 5.3 Cultura para el Fomento de la Paz.

Objetivo: Estimular las potencialidades del desarrollo humano mediante la práctica de actividades artísticas y culturales, como factor para la prevención de la violencia.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS
5.3.1 Realizar actividades que permitan ampliar, socializar y ofrecer las diversas opciones culturales y artísticas municipales, con el apoyo de la comunidad artística local.	5.3.1.5. Generar eventos, festivales y escenarios para las distintas muestras artísticas de la ciudad, de manera cercana a los juarenses.	Organizar 2 eventos que propicien conocimientos y la manifestación de la cultura y el arte entre la comunidad de Ribera del Bravo.	Dirección General de Centros Comunitarios	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
		Realizar 12 festivales masivos que propicien el conocimiento y la manifestación de la cultura y el arte.	Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez	
	5.3.1.6. Promover la formación comunitaria e institucional, en arte y cultura con un enfoque de paz e inclusión social.	Otorgar apoyos 12 económicos en favor del desarrollo académico-cultural de la localidad.	Dirección de Educación	Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades
		Implementar en los centros comunitarios 2 talleres de enseñanza básica con contenidos culturales y del arte, con un enfoque de paz.	Dirección General de Centros Comunitarios	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
		Formación de coros infantiles en centro comunitario PROGRAMA VOCES DE MI CIUDAD".	Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez	
		Implementar el "Programa Fiestas en tu Colonia" que incluya la realización de 6 ferias o festivales culturales en zonas estratégicas.	Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	
		Implementar el "Programa Fiestas en tu Colonia" que incluya la realización de 2 ferias o festivales culturales en zonas estratégicas en Ribera del Bravo.		
		Realizar 2 cursos de capacitación para empleados del instituto.	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	
		Realizar 9 brigadas para niños, niñas y adolescentes con actividades lúdicas enfocadas al desarrollo de las artes con un enfoque de paz e inclusión social. Expresarte.	Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades	
		Realizar 3 brigadas para niños, niñas y adolescentes con actividades lúdicas enfocadas al desarrollo de las artes con un enfoque de paz e inclusión social en Ribera del Bravo. Expresarte.		
		Realizar de 12 talleres en Academia Municipal de las Artes.		
5.3.2 Fortalecer los mecanismos que permitan generar acciones normativas que inculquen el fomento cultural y den a conocer el patrimonio local.	5.3.1.7. Realizar actividades que garanticen el uso y disfrute, por parte de la ciudadanía, de los espacios de cultura existentes en el Municipio.	Llevar a cabo un programa de visitas guiadas a los museos y galerías del Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez, con la participación de 2,250 niños, niñas y adolescentes.	Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
		Llevar a cabo un programa de visitas guiadas a los museos y galerías del Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez, con la participación de 250 niños, niñas y adolescentes de Ribera del Bravo.		
		Recuperar 3 parques en sur oriente con sus respectivos festivales "Oasis Cultural"		
		Recuperar 3 parques Ribera del Bravo con sus respectivos festivales "Oasis Cultural"		
	5.3.1.8. Socializar por medios eficientes las opciones culturales y artísticas para los ciudadanos en el Municipio Juárez	Realizar una jornada permanente de las actividades artísticas en los centros comunitarios cercanos a los centros de población más vulnerables.		Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
		Crear la página web del Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez.	Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Impulsar una campaña digital rechazando la violencia contra las mujeres con la participación de artistas locales.		Objetivo 5. Igualdad de Género
	5.3.2.1. Establecer las directrices institucionales para el fomento de la cultura en el Municipio.	Elaborar y socializar los Lineamientos para Fomentar la Cultura en Juárez.	Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	5.3.2.2. Realizar iniciativas que permitan dar a conocer el patrimonio cultural tangible e intangible del municipio	Actualizar de catálogo de monumentos.	Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez	

## **Eje 5. Justicia Social v Equidad de Género**

### **Programa 5.4 Educación para el Desarrollo Humano**

**Dependencias Responsables :**

Coordinación de Atención Ciudadana Suroriente

Dirección de Educación

Dirección General de Centros Comunitarios

Dirección General de Obras Públicas



Gobierno Municipal 2021-2024

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

### METAS 2024

Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género.

Programa 5.4 Educación para el Desarrollo Humano.

Objetivo: Contribuir a la formación y al desarrollo de conocimientos y habilidades educativas de la población Juarense, que les permite desarrollar a una formación en valores e inteligencia emocional que combata el analfabetismo de los grupos vulnerables.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS
5.4.1 Realizar acciones que propicien una mejor cobertura educativa municipal, mediante actividades lúdicas y pedagógicas, que amplíen los espacios de atención, que privilegie el acceso, la socialización y el apoyo social hacia los grupos más desprotegidos para lograr su permanencia en el ámbito académico.	5.4.1.1. Crear estrategias lúdicas-pedagógicas que permitan estimular la capacidad de autocontrol, empatía y desarrollar la inteligencia emocional y cognitiva de niñas, niños y adolescentes.	Realizar 4 torneos de ajedrez comunitario. Realizar 1 torneo de ajedrez comunitario en Ribera del Bravo.	Dirección de Educación	Objetivo 4. Educación de Calidad
	5.4.1.2. Establecer estrategias que busquen fomentar valores, prevenir adicciones y conductas indeseables entre la juventud.	Implementar el Programa #SinTantoRollo en 14 planteles de educación secundaria y media superior de la localidad contribuyendo a la prevención de la delincuencia y la violencia de género.		
	5.4.1.3. Facilitar la educación básica entre la población adulta y trabajadores del ayuntamiento.	Beneficiar a 35 personas a través del Programa "El buen juez por su casa empieza".		
	5.4.1.4. Fomentar espacios y actividades que promuevan la recreación con sentido pedagógico entre la población juarense.	Brindar 64,700 atenciones enfocadas al fomento a la lectura, medios digitales y demás actividades socioeducativas, a través de las Bibliotecas Públicas Municipales, de forma presencial y/o virtual.		
		Brindar 300 atenciones enfocadas al fomento a la lectura, medios digitales y demás actividades socioeducativas, para la población de Ribera del Bravo, a través de las Bibliotecas Públicas Municipales, de forma presencial y/o virtual.		
		Contribuir al acceso de la información y al conocimiento de nuevas tecnologías, de 29,000 personas, a través del Biblio Avión, de manera física y/o a distancia.		
		Contribuir al acceso de la información y al conocimiento de nuevas tecnologías, de 1,000 estudiantes de Ribera del Bravo, a través del Biblio Avión, de manera física y/o a distancia.		
	5.4.1.5. Llevar a cabo actividades que permitan contribuir a la formación educativa de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.	Establecer un sistema escolarizado para NNA excluidos por el sistema educativo regular en dos centros comunitarios.	Dirección General de Centros Comunitarios	
		Realizar 3 convenios con diferentes Instituciones Educativas o/ Organizaciones de la Sociedad Civil para llevar a cabo programas de alfabetización.		
	5.4.1.6. Brindar apoyos para lograr la permanencia académica de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.	Implementar el Programa de Becas Escolares, que permita la entrega de 19,141 apoyos a estudiantes de educación básica y media superior.	Dirección de Educación	
		Implementar el Programa de Becas Escolares, que permita la entrega de 200 becas a estudiantes hijos de mujeres víctimas de violencia, para la continuidad de su educación básica y media superior.		
		Implementar el Programa de Becas Escolares, que permita la entrega de 659 apoyos a estudiantes en educación básica y media superior de Ribera del Bravo.		
	5.4.1.7. Realizar actividades que contribuyan a crear, entre padres e hijos, una comunicación asertiva, resolución de conflictos, educación para la paz, prevención de riesgos y adicciones.	Llevar a cabo el Programa Escuela para Padres a través de 77 talleres generando espacios de reflexión y diálogo sobre situaciones cotidianas del grupo familiar.		
		Llevar a cabo el Programa Escuela para Padres a través de 3 talleres generando espacios de reflexión y diálogo sobre situaciones cotidianas del grupo familiar en Ribera del Bravo		

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

### METAS 2024

Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género.

Programa 5.4 Educación para el Desarrollo Humano.

Objetivo: Contribuir a la formación y al desarrollo de conocimientos y habilidades educativas de la población Juarense, que les permite desarrollar a una formación en valores e inteligencia emocional que combata el analfabetismo de los grupos vulnerables.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS
5.4.1 Realizar acciones que propicien una mejor cobertura educativa municipal, mediante actividades lúdicas y pedagógicas, que amplíen los espacios de atención, que privilegie el acceso, la socialización y el apoyo social hacia los grupos más desprotegidos para lograr su permanencia en el ámbito académico.	5.4.1.8. Realizar actividades que promuevan los hechos históricos y la identidad nacional que contribuyan a la formación de una ciudadanía activa en el cumplimiento de los derechos y deberes cívicos.	Realizar 39 eventos en modalidad presencial y/o virtual para el fomento de los valores cívicos y promoción de la historia.		
	5.4.1.9. Socializar las opciones en materia de educación con los que cuenta el gobierno municipal.	Realizar 1 evento en modalidad presencial y/o virtual para el fomento de los valores cívicos y promoción de la historia en Ribera del Bravo.		Objetivo 4. Educación de Calidad
5.4.2 Mejorar las condiciones de los espacios educativos y vigorizar la coordinación con los demás entes gubernamentales tanto en el Municipio como con los otros niveles de gobierno.	5.4.2.1. Lograr una coordinación institucional entre los distintos órganos de decisión existentes en el Municipio, en materia de educación.	Realizar 4 sesiones presenciales y/o virtuales del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, que permitan vincular acciones entre las autoridades municipales y la sociedad, incluyendo temáticas en prevención de casos de violencia de género y docente.	Dirección de Educación	
	5.4.2.2. Realizar acciones encaminadas a mejorar la infraestructura de planteles educativos del Municipio.	Gestionar apoyos para mejorar la infraestructura física de 75 planteles educativos, por medio del Programa "Mi patria inicia en mi escuela".		Objetivo 4. Educación de Calidad Objetivo 9. Industria Innovación e Infraestructura
		Gestionar apoyos para mejorar la infraestructura física de 5 planteles educativos de Ribera del Bravo, por medio del Programa "Mi patria inicia en mi escuela".		
		Construir 71 domos en centros educativos prioritarios.	Dirección General de Obras Públicas	
		Construir 6 domos en centros educativos ubicados dentro de Ribera del Bravo.		
	5.4.2.3. Contribuir al mantenimiento y limpieza de espacios educativos.	Establecer un programa de limpieza y mantenimiento de 80 espacios educativos en el sur oriente del Municipio.	Dirección de Atención Ciudadana Sur Oriente	Objetivo 4. Educación de Calidad
		Establecer un programa de limpieza y mantenimiento de 20 espacios educativos en colonia Ribera del Bravo.		

**Eje 5. Justicia Social v Equidad de Género**  
**Programa 5.5 Deporte, Promotor de la Cohesión Comunitaria**

**Dependencias Responsables :**

Dirección General de Centros Comunitarios

Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Ciudad Juárez



Gobierno Municipal 2021-2024

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

### METAS 2024

Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género.

Programa 5.5 Deporte, Promotor de la Cohesión Comunitaria.

Objetivo: Fomentar la recreación, la actividad física y la práctica deportiva como elementos estructurales para la transformación del tejido social y para mejorar la calidad de vida de los juarenses.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS
5.5.1 Aumentar la realización de las actividades deportivas y recreativas; realizar y publicitar, entre la población, las actividades y eventos de manera oportuna, así como estimular con apoyos el fomento de la práctica deportiva.	5.5.1.1. Crear y/o mejorar los espacios deportivos de la ciudad.	Dotar de equipamiento las áreas deportivas de 5 centros comunitarios.	Dirección General de Centros Comunitarios	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
		Crear agenda deportiva local para medios de comunicación y personas que difundan por medio de redes sociales, para darle realce a los deportistas de la localidad, así como a los eventos.		Objetivo 3. Salud y Bienestar
		Crear o rehabilitar 10 áreas deportivas, prioritariamente en zonas vulnerables.		Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
		Habilitar dos espacios y actividades para los patinadores (Skaters).		Objetivo 3. Salud y Bienestar
		Habilitar un espacio y actividades para los patinadores (Skaters) en Riberas del Bravo.		Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
		Implementar un área de rehabilitación con alberca para fisioterapia.		Objetivo 3. Salud y Bienestar
	5.5.1.2. Habilitar espacios de formación deportiva que permita la detección y formación temprana de los talentos	Incrementar la actividad dentro de la ciclo vía recreativa con la asistencia de 20,000 personas		Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
		Implementar dos escuelas de formación deportiva.		
	5.5.1.3. Promover apoyos económicos para deportistas juarenses de alto rendimiento.	Organizar y realizar 200 difusiones en redes sociales, de los miembros y responsables de las ligas municipales en cada una de las disciplinas.	Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Ciudad Juárez	
		Otorgar 100 becas a deportistas, por sus grandes logros a nivel Nacional e Internacional.		
		Impulsar 40 eventos deportivos Estatales y Nacionales para la promoción de disciplinas a nivel Municipal.		
	5.5.1.4. Promover la práctica deportiva mediante la realización de eventos que fomenten la sana recreación, inclusión y la cohesión social entre los juarenses.	Realizar 15 jornadas Populares de Actividades Recreativas.		Objetivo 3. Salud y Bienestar
		Realizar 5 jornadas Populares de Actividades Recreativas en Riberas del Bravo.		
		Realizar 25 campamentos o cursos de verano en las instalaciones del Instituto Municipal del Deporte		
		Realizar 30 torneos internos en todas sus categorías, donde se involucren directamente las ligas deportivas municipales, con el objetivo de reclutar talentos deportivos.		
		Realizar 4 campamentos o cursos de verano por parte del Instituto municipal del deporte y cultura física en Riberas del Bravo.		
		Realizar 5 eventos deportivos y recreativos, de manera semanal.		
		Realizar 8 actividades recreativas en las instalaciones deportivas que administra el Instituto Municipal del Deporte (Nataton, Zumbatón, Spinning recreativo)		
		Realizar 2 actividades recreativas como Zumbatón en Riberas del Bravo.		
	5.5.1.5. Socializar entre la ciudadanía las actividades y espacios deportivos del municipio	Realizar dos torneos populares de Artes Marciales y Box.		
		Crear y difundir 40 bases de datos de los deportistas representativos de la ciudad, en cada una de sus disciplinas.		
		Crear y difundir 5 campañas mensuales de las actividades deportivas en el Municipio.		

## **Eje 5. Justicia Social v Equidad de Género**

### **Programa 5.6 Juventud**

**Dependencias Responsables :**

**Dirección de Educación**

**Instituto Municipal de la Juventud de Juárez**



Gobierno Municipal 2021-2024

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

### METAS 2024

Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género.

Programa 5.6 Juventud.

Objetivo: Promover la formación de capacidades, aptitudes y valores de la juventud juarense, en un ambiente de respeto a sus derechos humanos y que los aleje de conductas

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS	
5.6.1 Mejorar la atención a las necesidades y expectativas de la juventud juarense en un ambiente de inclusión y generación de capacidades y valores.	5.6.1.1. Contribuir al desarrollo de capacidades, valores y habilidades de la juventud juarense.	Crear una banda musical conformada por jóvenes	Instituto Municipal de la Juventud de Juárez	Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades	
		Implementar dos foros de participación juvenil.			
		Realizar 5 intervenciones en las comunidades jóvenes del sur oriente Programa de Intervenciones de Innovación Social en Comunidades Juveniles, en temas de problemáticas sociales y prevención de la violencia.			
		Realizar 1 intervención en las comunidades jóvenes del sur oriente Programa de Intervenciones de Innovación Social en Comunidades Juveniles de Riberas del Bravo en temas de problemáticas sociales, prevención de la violencia.			
		Realizar 15 pláticas para jóvenes, de los siguientes temas: Ser joven, Sexualidad juvenil, Jóvenes y trabajo, ¡Empiezo a buscar chambal!, Vida y salud.			
	5.6.1.2. Generar opciones de apoyo, para el desarrollo de la juventud del Municipio.	Realizar 5 pláticas para jóvenes, de los siguientes temas: Ser joven, Sexualidad juvenil, Jóvenes y trabajo, ¡Empiezo a buscar chambal!, Vida y salud en Riberas del Bravo		Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades	
		Otorgar Becas de Acceso a la Universidad, a 3,453 aspirantes a nuevo ingreso.	Dirección de Educación		
		Entregar 40 apoyos económicos con retribución social a jóvenes talentosos del Municipio.			
		Entregar 10 apoyos económicos con retribución social a jóvenes talentosos en Riberas del Bravo			
		Realizar 1 exposición anual para fomentar el arte entre la juventud.			
	5.6.1.3. Promover las opciones educativas de la juventud del municipio.	Realizar 5 ferias Municipales de servicios en apoyo a la juventud.	Instituto Municipal de la Juventud de Juárez	Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades	
		Realizar 1 feria Municipales de servicios en apoyo a la juventud en Riberas del Bravo			
		Realizar 1 feria vocacional de oferta académica "Programa Jóvenes orientados".			
		Realizar 2 campañas digitales de difusión sobre ofertas y opciones académicas para los jóvenes.		Objetivo 4. Educación de Calidad	

## **Eje 5. Justicia Social v Equidad de Género**

### **Programa 5.7 Igualdad para las Mujeres de Juárez**

**Dependencias Responsables :**

**Coordinación de Directores**

**Dirección General de Informática y Comunicaciones**

**Instituto Municipal de las Mujeres**

**Oficialía Mayor**

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**



Gobierno Municipal 2021-2024

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

### METAS 2024

Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género.

Programa 5.7 Igualdad para las Mujeres de Juárez.

Objetivo: Crear estrategias que permitan a las mujeres de Juárez vivir en un entorno de paz, con respecto a sus derechos humanos, libre violencia y con la generación de oportunidades para su empoderamiento.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS
5.7.1 Crear estrategias de gobierno que permita inhibir y combatir todo acto de violencia en contra de las mujeres, así como brindar una atención oportuna a las víctimas.	5.7.1.1. Establecer estrategias que permitan socializar y dar a conocer los derechos de las mujeres.	Brindar 20 pláticas sobre derechos de las mujeres en instituciones educativas de nivel medio y superior.	Instituto Municipal de las Mujeres	Objetivo 5. Igualdad de Género
		Brindar 10 pláticas sobre derechos de las mujeres en instituciones educativas en Riberas del Bravo.		
		Brindar 30 pláticas sobre derechos de las mujeres en empresas maquiladoras		
		Creación, diseño y difusión de 90 contenidos para redes socio digitales		
		Elaborar una campaña de comunicación para la detección, prevención y sensibilización sobre la violencia de género.		
		Llevar a cabo 12 participaciones del módulo informativo en eventos públicos		
	5.7.1.2. Establecer mecanismos que permitan atender y brindar apoyos eficaces a las mujeres.	Realizar 10 capacitaciones con empleados/as de las empresas de transporte de personal para que se conviertan en apoyo frente al acoso.		
		Brindar 1,400 servicios de trabajo social a mujeres víctimas de violencia.		
		Brindar 1,800 sesiones de terapia psicológica a mujeres víctimas de violencia		
		Brindar 4,800 servicios jurídicos a mujeres víctimas de violencia		
	5.7.1.3. Generar opciones para brindar atención legal y educativa a mujeres y hombres del Municipio.	Crear convenio de colaboración especializada en atención a mujeres en situación de riesgo grave con instituciones de prevención, protección y procuración de justicia.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Objetivo 3. Salud y Bienestar Objetivo 5. Igualdad de Género
		Canalizar a 35 mujeres y hombres a programas de reeducación para la mediación familiar, por maltrato u omisión.		
		Canalizar a 50 mujeres y hombres a procesos de separación, divorcio, tutelas, guardias y custodias.		
	5.7.1.4. Sensibilizar a los servidores públicos sobre la importancia de combatir y prevenir la violencia contra las mujeres	Capacitar a los servidores de la Coordinadora de Zaragoza en temas de tipos y modalidades de violencia para la identificación, detención y canalización de personas beneficiarias.	Instituto Municipal de las Mujeres	Objetivo 5. Igualdad de Género
		Acreditar por parte del IMM a 4 direcciones municipales que cumplan con el programa básico en igualdad y perspectiva de género.		
		Impartir 50 capacitaciones a servidores públicos en perspectiva de género y violencia de género.		
		Impartir diplomado en políticas públicas con perspectiva de género a funcionarios del municipio.		
	5.7.1.5. Crear mecanismos de comunicación enfocados en combatir la violencia contra las mujeres con enfoque de inclusión.	Creación de un micro sitio para la difusión de contenido relacionado con la alerta de violencia de género contra las mujeres.	Instituto Municipal de las Mujeres	Dirección General de Informática y Comunicaciones
		Diseño e impresión de 3 materiales en rarámuri sobre temas de prevención de violencia.		
		Diseño e impresión de 3 materiales en chinanteco sobre temas de prevención de violencia.		
		Realizar una campaña informativa "Qué es la alerta de violencia de género contra las mujeres".		
		Realizar una estrategia de comunicación, mensajes clave y diseño gráfico de materiales para la campaña de respuesta a la alerta de violencia de género contra las mujeres.		
		Traducción de 3 materiales en chinanteco sobre temas de prevención de violencia.		
		Traducción de 3 materiales en rarámuri sobre temas de prevención de violencia.		

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

### METAS 2024

Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género.

Programa 5.7 Igualdad para las Mujeres de Juárez.

Objetivo: Crear estrategias que permitan a las mujeres de Juárez vivir en un entorno de paz, con respecto a sus derechos humanos, libre violencia y con la generación de oportunidades para su empoderamiento.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS
5.7.1 Crear estrategias de gobierno que permita inhibir y combatir todo acto de violencia en contra de las mujeres, así como brindar una atención oportuna a las víctimas.	5.7.1.6. Establecer estrategias que permita al Gobierno Municipal responder a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.	Brindar 900 servicios especializados a mujeres víctimas de violencia de la zona de los kilómetros en respuesta a la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres Brindar acompañamiento a las dependencias municipales para la creación de metas e indicadores que den respuesta a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres Conformar 3 redes de constructoras de la paz en zonas prioritarias en coordinación con sociedad civil. Contratar 3 especialistas para la atención a mujeres víctimas de violencia en respuesta a la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres Contratar 3 profesionistas altamente especializados en políticas públicas con perspectiva de género para responder a la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres Efectuar 30 charlas informativas sobre tipos y modalidades de violencia dirigidas a la ciudadanía. Elaboración de diagnóstico sobre violencia contra las mujeres en ciudad Juárez en colaboración con sociedad civil. Generar 4 informes de cumplimiento de las metas relacionadas a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres Habilitar un espacio de atención para mujeres víctimas de violencia en el Km 27 en respuesta a la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres Realizar 20 talleres de prevención de la violencia y discriminación con mujeres en condición de movilidad, discapacidad, trabajo sexual, niñas y adultas mayores, zonas rurales y mujeres de pueblos originarios. Realizar 10 talleres de prevención de la violencia y discriminación con mujeres de Riberas del Bravo en condición de movilidad, discapacidad, trabajo sexual, niñas y adultas mayores, zonas rurales y mujeres de pueblos originarios. Realizar 20 sesiones de acompañamiento a las dependencias municipales en respuesta a la Alerta de Género. Realizar el seguimiento trimestral de las metas establecidas por las dependencias municipales para el cumplimiento de la alerta de género contra las mujeres. Realizar trimestralmente la publicación de las obligaciones de transparencia.	Instituto Municipal de las Mujeres	Objetivo 5. Igualdad de Género
5.7.2 Realizar programas enfocados a fortalecer las capacidades de las instituciones y de los servidores públicos, responsables de la atención a las mujeres, particularmente de quienes son víctimas de violencia, así como lograr una coordinación interinstitucional y la realización de estudios que permitan conocer la realidad de las mujeres del Municipio.	5.7.2.1. Realizar estudios y seminarios sobre problemáticas de las mujeres víctimas de violencia en el Municipio de Juárez.  5.7.2.2. Fortalecer la Infraestructura municipal que permita acercar los servicios de atención a la mujeres víctimas de violencia.	Realizar un libro de espacio público y género en Ciudad Juárez.  Gestionar con la administración pública municipal la rehabilitación de un espacio para una casa de transición.		

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUÁREZ 2021-2024

### METAS 2024

Eje 5. Justicia Social y Equidad de Género.

Programa 5.7 Igualdad para las Mujeres de Juárez.

Objetivo: Crear estrategias que permitan a las mujeres de Juárez vivir en un entorno de paz, con respecto a sus derechos humanos, libre violencia y con la generación de oportunidades para su empoderamiento.

Estrategia	Líneas de acción del PMD	Meta 2022	Unidad Administrativa Responsable	ODS
5.7.2 Realizar programas enfocados a fortalecer las capacidades de las instituciones y de los servidores públicos, responsables de la atención a las mujeres, particularmente de quienes son víctimas de violencia, así como lograr una coordinación interinstitucional y la realización de estudios que permitan conocer la realidad de las mujeres del Municipio.	5.7.2.2. Fortalecer la Infraestructura municipal que permita acercar los servicios de atención a la mujeres víctimas de violencia.	Realizar el seguimiento semestral del proyecto de la casa de transición a través de dos informes.	Instituto Municipal de las Mujeres	Objetivo 5. Igualdad de Género
	5.7.2.3. Fortalecer las capacidades de los servidores públicos responsables de la atención a mujeres víctimas de violencia.	Brindar 2 capacitaciones de contención psicológica al personal de atención del Instituto Municipal de las Mujeres.		Objetivo 3. Salud y Bienestar Objetivo 5. Igualdad de Género
		Realizar 3 capacitaciones especializadas al personal.		
		Recibir 2 cursos de autocuidado para el personal de staff del Instituto Municipal de las Mujeres.		
	5.7.2.4. Generar mecanismos institucionales que permitan atender de manera integral la violencia contra las mujeres.	Creación de un sistema de registro único de usuarias para el Instituto Municipal de las Mujeres.	Dirección General de Informática y Comunicaciones	Objetivo 5. Igualdad de Género
		Conformar una mesa de trabajo con todas las dependencias municipales para dar respuesta a la alerta de género y realizar 4 sesiones.		
		Diseño de la interfaz del sistema de registro único de usuarias del Instituto Municipal de las Mujeres.		
	5.7.2.5. Institucionalizar estrategias para la prevención situacional de la violencia contra las mujeres.	Crear un Manual de Organización y Procedimientos del Corredor Seguro para las Mujeres del Centro Histórico.		
		Crear un Reglamento interno del Corredor Seguro para las Mujeres del Centro Histórico.		
5.7.3 Sentar las bases para lograr el empoderamiento de las mujeres, mediante acciones que les permita un desarrollo armónico, integral y de respeto a sus derechos humanos.	5.7.3.1. Generar opciones de desarrollo para las mujeres, que les permita conciliar el empleo con su vida diaria.	Destinar el 6.94% del gasto total de la Oficialía Mayor para el cuidado de hijas e hijos de empleadas municipales con un rango de edad de los 6 meses a los 6 años.	Oficialía Mayor	Objetivo 3. Salud y Bienestar Objetivo 5. Igualdad de Género
		Rehabilitar las instalaciones de la guardería municipal.		
	5.7.3.2. Realizar acciones afirmativas enfocadas al desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres.	Realizar 12 talleres en la zona centro dirigidos a mujeres para el empoderamiento, en coordinación con sociedad civil.	Instituto Municipal de las Mujeres	Objetivo 5. Igualdad de Género
		Realizar 10 talleres de emprendimiento para la promoción de la autonomía económica de mujeres de Riberas del Bravo.		